



MÚSICA

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

CURSO 2022-2023



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO	7
OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE MÚSICA	7
CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE DE ETAPA.....	8
CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA INTEGRACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y PARA EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA Y LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	11
ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS MATERIAS	10
Contenidos 2º ESO.....	11
Bloque 1. Interpretación y creación.....	12
Bloque 2. Escucha.....	12
Bloque 3. Contextos musicales y culturales.....	13
Bloque 4. Música y tecnologías.....	14
Criterios de Evaluación 2º ESO.....	15
Bloque 1. Interpretación y creación.....	15
Bloque 2. Escucha.....	18
Bloque 3. Contextos musicales y culturales	20
Bloque 4. Música y tecnologías.....	22
Temporalización 2º ESO	24
Estándares de Aprendizaje Evaluables	25
Bloque 1. Interpretación y creación	25
Bloque 2. Escucha	26
Bloque 3. Contextos musicales y culturales	27
Bloque 4. Música y tecnologías.....	28
4º DE ESO.....	29
Introducción	30
Objetivos Generales de la materia de 4 ESO	34
Contribución de la materia de 4 ESO para la adquisición de las competencias clave..	35
Contribución de la materia de Música a la integración de la educación en valores y para el ejercicio de la ciudadanía y los elementos transversales.....	36
Contenidos 4º ESO.....	37
Criterios de Evaluación 4º ESO.....	39
Temporalización Música 4º ESO.....	44
Estándares de Aprendizaje Evaluables.....	45
Procedimientos e instrumentos de evaluación	50



Metodología.....	51
Medidas de Atención a la Diversidad	51
Materiales y Recursos Didácticos	52
Programa de refuerzo de la materia no superada	52
EVALUACIÓN.....	53
Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	53
Criterios de calificación.....	54
Procedimientos para la evaluación del alumnado con un número de ausencias que impide aplicar la evaluación continua.....	55
Procedimiento de recuperación parcial a lo largo del curso.....	55
Criterios para desarrollar la evaluación extraordinaria.....	55
METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES..	55
Materiales curriculares.....	56
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	58
Programa específico de materias no superadas.....	61
Plan específico personalizado para el alumnado que no promociona	61
Programa de inmersión lingüística.....	61
Adaptaciones Curriculares individualizadas y alumnos con NEE	62
Atención a los alumnos con discapacidad física.....	62
Atención a alumnos TEA.....	63
Atención educativa a alumnos con TDAH	63
Enriquecimiento y/o ampliación del currículo del alumnado de altas capacidades ..	63
PLAN DE LECTURA.....	63
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	63
INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.....	63



INTRODUCCIÓN

La presente programación se ajusta a la normativa LOMCE, según el Decreto 43/2015 de 10 de junio, BOPA de 30 de junio de 2015, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas; además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

En la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación a través de vehículos que forman parte de su vida cotidiana como internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos; además fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

La materia de Música contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico, que contribuyen al desarrollo integral de la persona. La práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, las habilidades para enfrentarse a un público y la capacidad para trabajar en grupo. La música potencia el desarrollo de las capacidades expresivas, tanto de lenguaje verbal oral y escrito como no verbal, el pensamiento matemático y el conocimiento tecnológico y científico.

La formación musical, por tanto, va mucho más allá de la mera faceta intelectual y cultural. Se adentra en el campo emocional y su estudio desarrolla la imaginación, la escucha atenta, fomenta las habilidades sociales, la imaginación y la creatividad y supone una fuente de disfrute y enriquecimiento personal que procura una enseñanza integral.

Trascendiendo los valores estéticos inherentes a la música, propios de la competencia de conciencia y expresión cultural, el alumnado aprenderá actitudes de cooperación y trabajo en equipo al formar parte de diversas agrupaciones en las que cada uno asumirá diferentes roles para poder interpretar música en conjunto. Además, es interesante fomentar actitudes emprendedoras que acerquen al alumnado a las diferentes profesiones en el ámbito musical y no musical.

El estudio de esta materia parte de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria y de las características evolutivas del alumnado a esta edad, profundizando especialmente en aquellos con elementos que, dado su nivel de abstracción, deben abordarse en este momento de desarrollo del alumnado.



Dotar a los alumnos y las alumnas de un vocabulario que permita la descripción de fenómenos musicales, una comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística, una sensibilidad hacia la expresión musical y el entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad son, entre otros, los objetivos de esta materia.

Para facilitar su estudio, la materia está organizada en cuatro bloques de contenidos: Interpretación y creación, Escucha, Contextos musicales y culturales y, por último, Música y tecnologías. Dado que comparten elementos, deben abordarse de forma transversal y recibir similar relevancia y dedicación. En todos ellos se ha de procurar que el alumnado comprenda, asimile, adquiera destrezas y habilidades y aprecie los elementos básicos de la música, entendida como hecho cultural y lenguaje artístico universal.

Interpretación y creación integran la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá al alumnado participar de la música de una forma activa, como intérpretes.

Escucha pretende crear la primera actitud fundamental hacia este arte y dotar al alumnado de las herramientas básicas para disfrutar del mismo a través de la audición y comprensión del hecho musical.

Contextos musicales y culturales relaciona la música con la cultura y la historia, da a conocer el valor del patrimonio musical español en general y asturiano en particular y enseña a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los períodos históricos básicos.

Música y tecnologías pretende abarcar el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas tecnologías; estos aspectos tienen especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumnado, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utilizan habitualmente y la música dentro del aula.

La música forma parte de la cultura universal y contribuye a la formación integral del ser humano. La educación musical debe llegar a toda persona como desarrollo de una serie de capacidades y como fuente de experiencia de valores estéticos y sociales. Es un hecho comprobado que la educación musical favorece la capacidad de razonamiento y enriquece la vida emocional, desarrollando habilidades creativas, expresivas y flexibilidad de pensamiento.

La escucha activa es una de las herramientas más eficaces para el desarrollo de las capacidades perceptivas, su entrenamiento desarrolla además la fluidez oral, siendo, por tanto, uno de los fines educativos, el aprender a escuchar atentamente para disfrutar y aprender a traducir verbalmente los movimientos, signos, imágenes etc. que nos transmite la partitura musical.

Las capacidades expresivas se perfeccionan mediante el cultivo de la voz, la danza y el movimiento. A partir del trabajo con la voz se adquieren destrezas relativas a la correcta respiración, emisión y articulación del sonido. La expresión mediante instrumentos desarrolla las capacidades motrices. En este sentido, la danza supone



una ayuda para la salud y el bienestar físico y psíquico y la práctica de actividades y movimiento en grupo favorece la adaptabilidad social y el trabajo cooperativo.

La materia se articula en torno a dos ejes fundamentales, percepción y expresión, vinculados a su vez y de forma directa, con la adquisición de una cultura musical básica y necesaria para todos los ciudadanos y ciudadanas.

La percepción se refiere al desarrollo de capacidades de discriminación auditiva, de audición activa y de memoria comprensiva de la música, tanto en las actividades de interpretación y creación musical como en la audición de obras musicales en vivo o grabadas. La escucha activa es una de las herramientas más eficaces para el desarrollo de las capacidades perceptivas, su entrenamiento desarrolla además la fluidez oral, siendo, por tanto, uno de los fines educativos el aprender a escuchar atentamente para disfrutar y aprender a traducir verbalmente los movimientos, signos, imágenes etc. que nos transmite la partitura musical.

La expresión alude al desarrollo de las capacidades vinculadas a la interpretación y creación musical. Desde el punto de vista de la interpretación, la enseñanza y aprendizaje de la música se centra en tres ámbitos diferentes, pero estrechamente relacionados: la expresión vocal, expresión instrumental y el movimiento y la danza. El desarrollo de estas capacidades facilita el dominio básico de las técnicas requeridas para el canto y la interpretación instrumental, así como los ajustes rítmicos y motores implícitos en el movimiento y la danza.

La creación musical remite a la exploración de los elementos propios del lenguaje musical y a la experimentación y combinación de los sonidos a través de la improvisación, la elaboración de arreglos, la composición individual y colectiva. Las capacidades expresivas se perfeccionan mediante el cultivo de la voz, la danza y el movimiento. A partir del trabajo con la voz se adquieren destrezas relativas a la correcta respiración, emisión y articulación del sonido. La expresión mediante instrumentos desarrolla las capacidades motrices. En este sentido, la danza supone una ayuda para la salud y el bienestar físico y psíquico y la práctica de actividades y movimiento en grupo favorece la adaptabilidad social y el trabajo cooperativo.

ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de música del I.E.S. Leopoldo Alas “Clarín” de Oviedo en el curso 2022-2023 está formado por dos miembros: Dña. M^a Almudena Sánchez Martínez, Jefa de Estudios adjunta del centro y que impartirá clase de música a 1º ESO A, B y C y Dña. M^a Teresa Telenti Labrador Jefa de Departamento y que impartirá clase de música a los grupos: 1º ESO D, 2º ESO A, B, C D y Artes Escénicas en 4º ESO

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE MÚSICA

De acuerdo con el artículo 4 Decreto 43/ 2015 ESO, la enseñanza de la música en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo en el alumnado las capacidades siguientes:



- 1) Expresar de forma original sus ideas y sentimientos mediante el uso de la voz, instrumentos y movimientos, respetando otras formas de expresión.
- 2) Desarrollar y aplicar habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación vocal, instrumental, la danza y la creación musical tanto de forma individual como en grupo.
- 3) Disfrutar de audiciones musicales de distintos géneros, tendencias y culturas como forma de comunicación y fuente de enriquecimiento cultural y personal, interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- 4) Reconocer los elementos básicos del lenguaje musical con el fin de utilizarlos de forma autónoma y creativa las diversas fuentes de información musical: internet, textos, partituras etc. para el conocimiento y disfrute de la música.
- 5) Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia como miembro de un grupo del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
- 6) Desarrollar la sensibilidad ante la percepción sonora partiendo de la apreciación de los sonidos de la naturaleza y el silencio, tomando conciencia de la agresión que supone el uso indiscriminado del sonido.
- 7) Descubrir las posibilidades expresivas del propio cuerpo, disfrutando del movimiento y la danza como medio de expresión individual y colectiva que contribuye al bienestar físico y psíquico y al conocimiento de sí mismo.
- 8) Analizar obras musicales como ejemplo de la creación artística reconociendo la intención y función que tienen con el fin de apreciarlas y relacionarlas con sus propios gustos y valores, desarrollando así un espíritu crítico a la hora de valorar los usos sociales de la música y las fuentes musicales de información.
- 9) Valorar la importancia del silencio como condición previa a la existencia de la música y como elemento de armonía en la relación de uno mismo con los demás.
- 10) Adquirir un vocabulario básico que permita expresar de forma oral y escrita los procesos musicales, así como establecer valoraciones propias comprendiendo el entorno musical cotidiano y actual.
- 11) El conocimiento de la música y/o músicos asturianos.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE DE ETAPA

Según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, las competencias clave para la educación secundaria obligatoria son las siguientes:



Comunicación lingüística (CCL)

La Música, como lenguaje y como medio de expresión, es un campo privilegiado para la mejora de la competencia lingüística. Es, en sí misma, un lenguaje universal, un medio de comunicación con códigos propios y la comprensión de sus estructuras y normas particulares posibilita el establecimiento de analogías con otros lenguajes como puede ser el verbal. El aprendizaje y práctica de algunos componentes del lenguaje proporcionan una estructura mental más desarrollada y capaz para la adquisición posterior de nuevos lenguajes, incluido el lenguaje científico y las lenguas extranjeras. Integrar el lenguaje musical y el lenguaje verbal implica realizar el proceso mental de pasar de lo abstracto a lo concreto mediante la verbalización de ideas, con el enriquecimiento intelectual que ello supone.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

La contribución de la materia a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología es innegable, dado que la música tiene un importante componente matemático y su materia prima es el sonido, un fenómeno físico-acústico. Analizar relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes implica realizar operaciones aritméticas desde una perspectiva eminentemente práctica. Comprender patrones rítmicos o melódicos en procedimientos de repetición, variación o contraste ayuda a la utilización de modelos matemáticos análogos en otros contextos. El estudio del sonido, como parte del medio físico en el que nos movemos implica el conocimiento de sus parámetros, que tienen magnitudes medibles. Asimismo, el movimiento y la danza ayudan a la percepción del propio cuerpo en el espacio, que se interrelaciona con otros que también están en movimiento siguiendo unos patrones. Esto contribuye a la comprensión de conceptos científicos relacionados con la posición, la dirección o la interacción dinámica.

Competencia digital (CD)

En la materia de Música se utilizan aplicaciones tecnológicas específicas, que, además de herramientas de aprendizaje musical, profundizan en el desarrollo de la competencia digital facilitando el acceso a un abanico más amplio de herramientas informáticas y ampliando el conocimiento de diferentes formatos de archivos de audio y de vídeo y sus posibilidades. El uso de las tecnologías para acceder a la música como elemento de ocio proporciona a esta materia un medio ideal para promover la reflexión acerca del uso y consumo indiscriminado de música, así como de la distribución de los productos musicales y las implicaciones de los derechos de autoría y la propiedad intelectual en cuanto a la descarga o compra ilegal de música.

Aprender a aprender (CPAA)

La música contribuye también al desarrollo de la competencia para aprender a aprender, desde la audición y la interpretación, dado que se necesita una escucha



reiterada y consciente para poder identificar, aprehender y reproducir los elementos que componen la obra, fomentando la disciplina, el autocontrol y la perseverancia. Aprender a tocar una partitura requiere de un esfuerzo continuado y ser consciente de cómo la práctica es clave para la mejora. De ello se deriva la importancia de planificar y organizar el estudio mediante la fragmentación de la obra, estableciendo metas realistas, manteniendo la concentración y aceptando los propios errores, así como administrando el esfuerzo siendo consciente de los propios recursos y puntos fuertes.

Competencias sociales y cívicas (CSC)

La música es una de las principales formas culturales de cualquier sociedad y su conocimiento resulta fundamental para la comprensión de la misma. La participación en actividades musicales conlleva el establecimiento de unas relaciones sociales que implican el desarrollo de las competencias sociales y cívicas a través de la adecuación a unos códigos de conducta relativos según el contexto, así como la posibilidad de expresar de forma adecuada juicios personales y valorar los ajenos. El acercamiento a diferentes estilos musicales es un medio eficaz para la superación de prejuicios, el aprecio a otras formas de expresión y, por ende, la adquisición de actitudes abiertas, reflexivas y tolerantes. La presencia de la música en la sociedad, el papel de los medios de comunicación y la transformación de los valores, hábitos, consumo y preferencias son elementos que merecen una reflexión crítica. La actividad musical comporta la responsabilidad del trabajo con sonidos y la contribución a un entorno sonoro saludable para la propia persona y para la comunidad.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIE)

La música favorece igualmente el desarrollo del sentido de iniciativa y del espíritu emprendedor como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto. Las actuaciones en público implican la gestión de elementos como la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento o la atención al público, lo que conlleva el manejo de la incertidumbre y el riesgo, la toma de decisiones, el uso de habilidades para enfrentarse al público y el trabajo en equipo. Asimismo, se familiariza al alumnado con las múltiples actividades personales, profesionales y comerciales que puede encontrar en el mundo del espectáculo, los medios de comunicación o las compañías discográficas.

Conciencia y expresiones culturales (CEC)

La materia de Música contribuye de forma directa y global al desarrollo de la conciencia y expresiones culturales, dado que permite conocer los principales géneros, estilos, obras y autores y autoras, que conforman nuestra herencia cultural, así como tomar conciencia de la evolución del pensamiento y de la riqueza de patrimonio que en ellos se refleja. La capacidad de utilizar el lenguaje universal de la música como un



medio de comunicación personal para la expresión creativa de ideas y sentimientos más allá de las posibilidades que ofrece la palabra posibilita también establecer conexiones e incluso integrarse de forma habitual en otras manifestaciones como las artes plásticas, escénicas, visuales y literarias.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA INTEGRACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y PARA EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA Y LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

El trabajo en grupo, base de la práctica musical, fomenta las habilidades sociales, la planificación y la coordinación del trabajo, la asunción de compromisos y el respeto mutuo, siendo de utilidad en el intercambio verbal a través de juicios y críticas constructivas sobre las creaciones e interpretaciones propias y ajenas. Cantar y tocar en grupo supone, además de una fuente de disfrute, una motivación añadida para la propia superación y una asunción de responsabilidades individuales que redunden en el bien común y en el enriquecimiento gracias a las aportaciones de las demás personas y a la observación de su forma de enfocar el trabajo.

Un grupo musical es una pequeña sociedad donde todos sus componentes siguen normas comunes en la participación y la consecución del objetivo, siendo indispensable la coordinación de las propias acciones con las de las demás personas, la toma de decisiones, el reparto democrático de roles y la adecuación con el conjunto. Con la implicación en proyectos que exigen cooperación y planificación, como una grabación o una actuación en público, se fomenta el sentido de la responsabilidad, la superación y la seguridad en las propias capacidades, favoreciendo, además, el trabajo interdisciplinar en el centro, siendo ambos buenos ejemplos de trabajo colaborativo.

Por el carácter integrador de la materia de Música, el trabajo por proyectos, no sólo en producciones musicales, engloba elementos comunes a otras materias humanísticas, científico-tecnológicas, además de la Educación Plástica y Visual y la Educación Física, por lo que proporciona un punto de encuentro desde la transversalidad de las diversas áreas de conocimiento, siendo necesaria la coordinación en la secuenciación y organización de los contenidos.

La materia dota de herramientas para la superación de los roles tradicionales masculino y femenino, no sólo desde la indagación del papel de relevantes compositoras e intérpretes en la discriminación histórica que padecieron, sino a través del conocimiento de la errónea identificación de instrumentos o estilos a un género determinado, desde el análisis crítico hacia productos audiovisuales o canciones que transmiten modelos sexistas o desde la normalización coeducativa que proporcionan el baile y la expresión corporal.



Contenidos 2º ESO

Bloque 1. Interpretación y creación

- Bases organizativas de los compases compuestos: 6/8.
- Indicaciones de intensidad, tempo, carácter, fraseo y articulación.
- Las distancias entre notas consecutivas: tono y semitono.
- Estructura de tonos y semitonos de la escala mayor y menor.
- Funcionamiento de las alteraciones propias y accidentales y de la armadura.
- Exploración de las posibilidades de acompañamiento de los acordes de tónica, subdominante y dominante en los modos de do mayor y la menor.

- Reconocimiento de los principales tipos de texturas: monodia, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.
- La estructura melódica: frases, semifrases y cadencias.
- Formas básicas: estrófica, binaria, ternaria, rondó, tema con variaciones.
- Técnicas para el correcto uso de la voz y los instrumentos.
- Improvisaciones sencillas con los elementos trabajados.
- Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales y de movimiento y danza.
- Respeto a las normas y a las aportaciones de las demás personas en contextos interpretativos.
- Respeto a las indicaciones gestuales del director.



Bloque 2. Escucha

- Las agrupaciones instrumentales en la música culta: música sinfónica y música de cámara.
- Valoración de la importancia de la figura del director o la directora en las interpretaciones grupales.
- Audición de instrumentos y agrupaciones de la música popular moderna.
- Posibilidades técnicas y evolución de los instrumentos a lo largo de la historia de la música.
- Seguimiento de partituras durante la audición, en compases simples o compuestos, en clave de sol o de fa, y con diferentes figuraciones rítmicas e indicaciones de tempo, intensidad, carácter, articulación y fraseo.
- Valoración del silencio como condición previa a la audición musical.
- El silencio como elemento de tensión y de descanso dentro de la música.
- La función articuladora del silencio dentro del discurso musical.
- Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y reconocimiento de las características más identificativas de la época y lugar de procedencia.
- Audición activa de obras del actual panorama musical asturiano.
- Uso de grafías convencionales y no convencionales como apoyo a la audición activa.
- Expresión de las sensaciones y de las emociones percibidas en la música escuchada a través del lenguaje verbal, oral y escrito, la representación visual y el gesto y el movimiento.
- Descripción de los elementos de la música escuchada: melodía, ritmo, timbre, intensidad, forma, armonía y textura a través del lenguaje verbal, oral y escrito, la representación visual y el gesto y el movimiento.



- Percepción de la distinta sonoridad de las escalas tonales (en los modos mayor y menor) y no tonales.
- Identificación de motivos, cadencias y frases musicales durante la audición.
- Distinción auditiva de las estructuras formales simples: estróficas, binarias, ternarias y rondó.
- Apreciación de la repetición, la imitación, el contraste y la variación como procedimientos compositivos de la música escuchada.
- Discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodia, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.
- Las funciones armónicas y percepción auditiva de los acordes de tónica, subdominante y dominante.
- Valoraciones personales sobre la música escuchada y respeto al resto de opiniones.
- El consumo indiscriminado de música en la sociedad actual.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

- Plasmación en imágenes de ideas, emociones y sentimientos expresados por la música.
- Apreciación de la música como recurso narrativo en las formas vocales e instrumentales mediante ejemplos de música programática y descriptiva.
- Establecimiento de vínculos entre los estilos musicales trabajados y los períodos de la historia.
- Empleo de lenguas extranjeras a través del canto y términos musicales de uso universal.
- Investigación sobre algunas manifestaciones de la danza a través de la historia, así como sus usos y funciones.
- Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.
- Búsqueda y selección adecuada de información relevante sobre las obras interpretadas y escuchadas en el aula relacionándolas con acontecimientos culturales y avances tecnológicos de la sociedad de la que emanan.
- Identificación y contextualización de las principales formas de la historia de la música.
- Reconocimiento auditivo y contextualización de obras musicales escuchadas previamente en el aula.
- Interés por ampliar las preferencias musicales.
- Respeto hacia manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.



- Análisis de las formas de organización musical (motivos, cadencias, frases y semifrases) en un repertorio de diferentes épocas y culturas.
- Análisis de las estructuras formales simples (estrófica, binaria, ternaria y rondó) en un repertorio de diferentes épocas y culturas.
- Análisis de las texturas musicales (monodia, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada) en un repertorio de diferentes épocas y culturas.
- Reconocimiento de algunas manifestaciones musicales importantes de la historia de la música occidental y contextualización histórica.
- Identificación de las características musicales de los principales períodos históricos artísticos.
- Indagación y valoración crítica sobre la presencia, participación e influencia de la mujer en la historia de la música.
- Investigación sobre algunas manifestaciones importantes de la historia de la música culta española.
- Investigación sobre algunas manifestaciones importantes de la música popular española y asturiana.
- Conocimiento a través de la interpretación y la audición de un repertorio variado de canciones y danzas del patrimonio musical español y asturiano.
- La necesidad de preservar y transmitir el patrimonio cultural español y asturiano.
- Uso preciso y riguroso de los términos utilizados para describir lo percibido a través de la audición y la lectura de partituras.
- Emisión, oral y escrita, de juicios personales razonados sobre la música escuchada.
- Reconocimiento de la pluralidad de estilos de la música popular.
- Identificación de la sonoridad de instrumentos y agrupaciones de la música actual.
- Reflexión sobre las formas de consumo de música en la sociedad actual.
- Indagación sobre instrumentos y agrupaciones de la música actual y sobre el panorama actual de la música asturiana en sus diferentes géneros.
- Audición activa e interpretación de obras representativas del panorama musical actual y de la música asturiana.

Bloque 4. Música y tecnologías

- Identificación de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.
- Reproducción y análisis crítico de las interpretaciones a partir de las grabaciones realizadas.
- Reflexión sobre los perjuicios ocasionados por la descarga ilegal de música y valoración de las alternativas legales y seguras.

- Uso de editores de partituras, audio y vídeo y de programas mezcladores de música, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.
- Utilización de programas y aplicaciones de aprendizaje musical e instrumentos virtuales.
- Contacto con la oferta musical en Asturias a través de las redes sociales y otras plataformas de internet.
- Búsqueda y selección adecuada de información relevante para la elaboración de trabajos de indagación sobre cuestiones relativas a la materia.

Criterios de Evaluación 2º ESO

Bloque 1. Interpretación y creación

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. Mediante este criterio se valorará si el alumno es capaz de:

- Utilizar el pulso y el acento como referencias para una correcta ejecución rítmica o de movimiento y danza.
- Interpretar ritmos de dificultad adecuada al nivel.
- Transcribir dictados rítmico-melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.)

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar piezas musicales en compases simples y/o compuestos de dificultad adecuada al nivel.
- Utilizar partituras de mayor dificultad, que incluyan diferentes indicaciones de tempo, intensidad, carácter, fraseo y articulación.

3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Entender el tono y el semitono como las dos posibles distancias entre notas consecutivas.
- Conocer la estructura de tonos y semitonos de las escalas en modo mayor y menor.

- Entender el funcionamiento de las alteraciones.
- Entender el concepto de armadura y aplicarlo correctamente en la lectura de partituras.
- Diferenciar alteraciones propias y accidentales en las partituras utilizadas en la interpretación.
- Interpretar piezas instrumentales adecuadas al nivel en do mayor y en escalas mayores con una alteración.
- Interpretar melodías sencillas en escala menor.
- Improvisar fragmentos sencillos en escalas mayores con una alteración.
- Componer melodías sobre escalas y patrones rítmicos adecuados al nivel.
- Acompañar una melodía dada con los acordes de tónica, subdominante y dominante en los modos de do mayor y la menor.
- Crear coreografías sencillas ajustándose a la frase musical y al carácter de la música.

4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer en la partitura ejemplos claros de los principales tipos de textura: monodia, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.
- Acceder al conocimiento de los principales tipos de textura mediante la interpretación de fragmentos cortos y sencillos.

5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Entender la estructuración de las melodías en frases y semifrases.
- Entender el concepto de forma musical.
- Conocer los principios formales básicos: repetición, variación y contraste y aplicarlos a la práctica musical.
- Reconocer las formas básicas a través de la interpretación: estrófica, binaria, ternaria y rondó.

6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:



- Entender la voz como el instrumento primordial y como un medio de comunicación y expresión valioso.
- Mostrar interés por el cuidado de la voz y el mantenimiento de una adecuada salud vocal.
- Aplicar técnicas correctas de respiración y emisión de la voz en la interpretación.
- Practicar la relajación, la articulación y la entonación.
- Buscar en la interpretación tanto la corrección técnica como la expresión y musicalidad.
- Adoptar una postura correcta para la interpretación instrumental y vocal.
- Mantener el pulso preciso durante la interpretación y la improvisación.
- Mantener el tempo durante la lectura rítmica y melódica.
- Controlar sus emociones y mantener una actitud adecuada durante las interpretaciones en grupo y, en su caso, en las actuaciones en público.

7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Mostrar interés en la realización de improvisaciones y composiciones sencillas.
- Entender la práctica y el esfuerzo como método para mejorar sus posibilidades y capacidades expresivas.
- Tomar conciencia de las posibilidades propias y la capacidad de mejorar.
- Profundizar en el aprendizaje y práctica autónomos de la música.
- Responsabilizarse de sus propios progresos y contribuir a los del grupo.
- Respetar las participaciones y aportaciones de las demás personas.

8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar un repertorio variado de piezas vocales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas.
- Utilizar la memoria comprensiva y la audición interior para la interpretación.
- Interpretar piezas vocales instrumentales y danzas del patrimonio español y asturiano.
- Respetar las aportaciones de las demás personas.

- Respetar el gesto del director o la directora en las interpretaciones grupales, siendo consciente de su importancia en el proceso y el resultado final de la obra.
- Integrarse en el conjunto en las interpretaciones grupales participando de forma activa.
- Aportar ideas musicales en contextos interpretativos y reflexionar sobre las de las demás personas.
- Expresar opiniones críticas sobre los resultados interpretativos.
- Asumir los aspectos mejorables y actuar en consecuencia.

9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Mostrar una actitud abierta hacia la percepción auditiva, tanto de obras musicales, como de los sonidos del entorno, reflexionando sobre los mismos.
- Utilizar los instrumentos y objetos con creatividad, indagando sus posibilidades musicales y expresivas.

Bloque 2. Escucha

1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno es capaz de:

- Reconocer auditivamente las principales agrupaciones instrumentales de la música culta: sinfónicas y de cámara.
- Distinguir la sonoridad de los instrumentos de la música popular moderna.
- Distinguir la sonoridad de algunas agrupaciones de la música popular moderna.
- Escuchar y descubrir las posibilidades técnicas de los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.

2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar distintos tipos de partituras sencillas como apoyo a la audición.
- Identificar en partitura las principales agrupaciones instrumentales.
- Seguir la partitura durante la audición de piezas musicales en compases simples o compuestos, leyendo las notas, figuras y silencios e identificando el resto de indicadores de tempo, intensidad, carácter, fraseo y articulación.

3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:



- Valorar el silencio como condición indispensable para la escucha atenta.
- Apreciar el uso expresivo del silencio como elemento de tensión y de descanso.
- Descubrir la función articuladora del silencio dentro del discurso musical.

4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Escuchar obras significativas de diferentes épocas y culturas con una actitud respetuosa e interesándose por ampliar las preferencias musicales.
- Reconocer auditivamente obras musicales escuchadas previamente en el aula y determinar la época o cultura a la que pertenecen.
- Mostrar interés por la escucha de música representativa del actual panorama musical asturiano.

5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Percibir auditivamente la diferencia entre tono y semitono.
- Reconocer la sonoridad de las escalas tonales, mayores y menores, y otras no tonales.
- Identificar motivos, cadencias y frases musicales de la música escuchada.
- Diferenciar las estructuras formales simples: estrófica, binaria, ternaria y rondó.
- Distinguir los procedimientos compositivos (repetición, imitación, contraste y variación) empleados en la música escuchada.
- Discriminar auditivamente diferentes texturas musicales.
- Apreciar las funciones armónicas de los acordes de tónica, subdominante y dominante.
- Utilizar con autonomía partituras, musicogramas u otras grafías como apoyo a la audición activa.
- Describir las sensaciones y emociones percibidas en la música escuchada mediante los lenguajes visual y verbal (oral y escrito) y el gesto y el movimiento.
- Describir los elementos (melodía, ritmo, timbre, intensidad, forma, armonía y textura) de la música escuchada mediante los lenguajes visual y verbal (oral y escrito) y el gesto y el movimiento.
- Comunicar, de forma oral y escrita, conocimientos, juicios y valoraciones de la música escuchada con rigor y claridad, utilizando la terminología adecuada.

- Mostrar respeto hacia las opiniones de los compañeros y las compañeras sobre la música escuchada.

6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Contribuir a la creación de un clima de trabajo adecuado para la realización de las actividades del aula.
- Generar hábitos saludables en la audición musical, evitando situaciones de volumen excesivo o perjudicial para el entorno sonoro propio y ajeno.
- Analizar las causas del uso indiscriminado del sonido y proponer soluciones.
- Mostrar una actitud crítica hacia la música de consumo.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno es capaz de:

- Plasmar en imágenes ideas, emociones y sentimientos expresados a través de la música.
- Apreciar la función de la música como recurso narrativo no solo en las formas vocales sino también en las instrumentales.
- Relacionar los estilos musicales con los diferentes períodos histórico-artísticos.
- Ampliar las competencias en lenguas extranjeras a través del canto y los términos musicales de uso universal en diferentes idiomas.
- Investigar algunas de las manifestaciones de la danza a través de la historia, así como sus usos y funciones.
- Analizar los usos y funciones de la música en casos concretos relacionados con la imagen, la publicidad o el lenguaje cinematográfico.

2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Asimilar información relevante sobre las obras trabajadas en clase.
- Conocer las principales formas de la historia de la música y situarlas en su contexto.
- Reconocer auditivamente y determinar la época, género o cultura a la que pertenecen las obras musicales previamente escuchadas en clase.

- Mostrar interés por acceder a músicas diferentes a las que escucha habitualmente.
- Respetar las manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, valorando el enriquecimiento cultural personal que ello supone.

3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Manejar un repertorio variado perteneciente a diferentes periodos de la historia de la música para acceder al conocimiento de las formas de organización musical trabajadas: motivos, cadencias y frases.
- Manejar un repertorio variado perteneciente a diferentes periodos de la historia de la música para acceder al conocimiento de las estructuras formales simples: estrófica, binaria, ternaria y rondó.
- Manejar un repertorio variado perteneciente a diferentes periodos de la historia de la música para acceder al conocimiento de las distintas texturas musicales.

4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer algunas manifestaciones musicales importantes de la historia de la música occidental.
- Reconocer las características más identificativas de diversos períodos histórico artísticos a través de la audición activa de obras musicales de diferentes géneros.
- Investigar sobre los principales compositores y compositoras y sus aportaciones a la evolución de la música.
- Situar las obras estudiadas en su contexto histórico relacionándolas con acontecimientos históricos relevantes, el desarrollo tecnológico y la función de la música en la sociedad de la que emanan.

5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Investigar diversas manifestaciones importantes de la música culta y popular española y asturiana.
- Acceder a un repertorio variado de canciones y danzas del patrimonio español y asturiano a través de su interpretación y audición.
- Valorar la necesidad de preservar y transmitir el patrimonio cultural español y asturiano.

6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música”.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar la importancia del uso preciso y riguroso de los términos utilizados para describir lo percibido a través de la audición y la lectura de partituras.
- Comunicar juicios personales razonados sobre la música escuchada.

7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la pluralidad de estilos de la música actual.
- Reflexionar y extraer conclusiones acerca de las formas de consumo de música en la sociedad actual.
- Buscar información y realizar un análisis crítico de instrumentos, intérpretes y agrupaciones de la música popular moderna.
- Apreciar manifestaciones importantes del panorama actual de la música asturiana en sus diferentes géneros y estilos.
- Distinguir la sonoridad de algunos instrumentos y agrupaciones de la música popular moderna.
- Diversificar los conocimientos musicales a través de la audición activa y la interpretación de obras representativas del panorama actual, incluido el asturiano.

Bloque 4. Música y tecnologías

1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Grabar y reproducir las interpretaciones musicales y de movimiento y danza como herramientas de mejora del aprendizaje autónomo.
- Reconocer los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.
- Valorar las diferentes posibilidades de acceso a la música de forma segura y legal.
- Realizar mezclas musicales sencillas utilizando algún programa mezclador.
- Incorporar música a imágenes con criterio e imaginación para crear sencillas producciones audiovisuales.
- Usar editores de partituras para escribir y reproducir creaciones musicales propias y ajenas.



- Utilizar instrumentos musicales virtuales como una opción más para crear e interpretar música.

2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar con criterio y autonomía las fuentes disponibles para indagar sobre temas relacionados con compositores, compositoras e intérpretes de la historia de la música culta y popular, incluyendo la danza.
- Valorar algunas plataformas, webs, blogs y redes sociales como formas de difusión y distribución de las manifestaciones musicales.
 - Apreciar algunos programas y aplicaciones para la enseñanza de la música como herramientas para el aprendizaje autónomo.

Temporalización 2º ESO

Primera evaluación

La voz: anatomía, respiración. Clasificación de voces y coros; texturas; sencillos comentarios de audiciones.

Los instrumentos de la orquesta: familias de instrumentos; la orquesta sinfónica; otras agrupaciones clásicas.

1. La organización del sonido: ritmo, melodía, textura.
2. Tonalidad: alteraciones, escalas y acordes.
3. Práctica instrumental.

Segunda evaluación

1. La estructura de la música: la forma musical.
2. Práctica instrumental.

Tercera evaluación

1. El contenido y la función de la música: el género musical.
2. La música en el cine.
3. Práctica instrumental.

Estándares de Aprendizaje Evaluables

Bloque 1. Interpretación y creación

- Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno:

- Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
- Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

- Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

Mediante este criterio se valorará si el alumno:

- Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.)

- Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno:

- Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
- Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.

- Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.

Mediante este criterio se valorará si el alumno:

- Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.
- Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.

Mediante este criterio se valorará si el alumno:

- Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.
- Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

Mediante este criterio se valorará si el alumno:

- Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.
- Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.
- Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.
- Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.
- Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.

Mediante este criterio se valorará si el alumno:

- Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.
- Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

-Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

Mediante este criterio se valorará si el alumno:

- Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
- Practica, interpreta y memoriza piezas vocales instrumentales y danzas del patrimonio español.
- Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.



- Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
- Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

- Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

Mediante este criterio se valorará si el alumno:

- Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.
- Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

Bloque 2. Escucha

- Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno:

- Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.
- Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.
- Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.

- Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.

Mediante este criterio se valorará si el alumno:

- Lee partituras como apoyo a la audición.
- Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.

Mediante este criterio se valorará:

- Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.

- Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno:

- Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.
- Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.



- Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

Mediante este criterio se valorará si el alumno:

- Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.
 - Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.
 - Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.
- Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno:

- Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.
- Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

- Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno:

- Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.
- Reconoce distintas manifestaciones de la danza.
- Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.

- Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno:

- Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.
- Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

- Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.

Mediante este criterio se valorará si el alumno:



- Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.

- Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.

Mediante este criterio se valorará si el alumno:

- Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.
- Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.

- Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno:

- Valora la importancia del patrimonio español.
- Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
- Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.

- Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música”.

Mediante este criterio se valorará si el alumno:

- Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.
- Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

- Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno:

- Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular, etc. y realiza una revisión crítica de dichas producciones.
- Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Bloque 4. Música y tecnologías

-Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno:

- Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.
- Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

- Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

Mediante este criterio se valorará si el alumno:

- Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre los temas relacionados con el hecho musical.

4º DE ESO

Introducción

La materia de Música debe proporcionar al alumnado de las técnicas de análisis que le permitan comprender los diferentes lenguajes escénicos (teatro y danza), comprender su importancia y verificar los cambios surgidos en su desarrollo; constatar y valorar la creación artística cuando se pone al servicio de un arte específico como la danza y el teatro ; y crear asideros firmes en los que se fundamente tanto el camino recorrido por las artes escénicas y la danza como servir de apoyo para su formación integral física, estética y cultural.

La materia, a través de sus múltiples contenidos, permite ir descubriendo con los alumnos y las alumnas, a través de su propia experiencia, el desarrollo de sus capacidades artísticas creativas e interpretativas, estudiando así los aspectos teóricos y prácticos de la materia. El cúmulo de referentes y el bagaje formativo deben finalmente capacitar al alumnado para poder afrontar su trabajo con mayor resolución, pudiendo hacer propuestas más brillantes y admitir diferentes interpretaciones, al mejorar sus potencialidades y al incrementar su percepción, observación, memorización y concentración, fomentando así la mejora de la propia imagen y configuración de su personalidad, en un ámbito lleno de posibilidades para el desarrollo de las inteligencias múltiples e idóneo para relacionarse en términos de igualdad y libres de estereotipos.



Objetivos Generales de la materia de 4 ESO

La materia de Música tendrá como objetivo el desarrollo en el alumnado de las siguientes capacidades:

1. Adquirir un conocimiento elemental de los contenidos básicos de las Artes Escénicas y la danza y sus características.
- 2- Valorar la importancia del teatro y la danza como lenguajes artísticos y medio de expresión cultural en una perspectiva universal y de las manifestaciones artísticas del Principado de Asturias.
- 3- Potenciar el estudio crítico de la realidad artística y cultural, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, analizando diacrónica y sincrónicamente las diversas manifestaciones de espectáculos escénicos.
- 4- Promover el trabajo en equipo, favoreciendo el conocimiento de la identidad personal y la ajena.
- 5- Desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a estímulos de la representación ante el público, utilizando lenguajes, códigos y recursos de carácter escénico.
- 6- Utilizar las artes escénicas y la danza para mostrar sentimientos e ideas, con especial atención a los que afectan a la colectividad.
- 7- Reconocer y utilizar con coherencia estética las formas de interpretar la acción escénica y participar de forma activa en el diseño, realización y representación de espectáculos, asumiendo diferentes responsabilidades.
- 8- Desarrollar la capacidad crítica para valorar las producciones escénicas propias y ajenas, fomentando las cualidades de potenciales espectadores o espectadoras capaces de aplicar similares presupuestos a las creaciones producidas en Asturias.
- 9- Tomar conciencia de los estereotipos y prejuicios que rodean a la danza, especialmente desde la perspectiva de género.
- 10- Ayudar a los alumnos y las alumnas a aceptar su aspecto físico mediante el movimiento, haciendo del lenguaje corporal una nueva vía de expresión y comunicación que vaya del interior al exterior.

Contribución de la materia de 4 ESO para la adquisición de las competencias clave

La materia de *Música* contribuye al logro de las competencias debido al carácter integrador, expresivo, transversal e interdisciplinar que posee dentro del currículo, generando una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción consciente y eficaz.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La lectura de textos teatrales en una de las principales formas de acceder y trabajar en esta materia. Al igual que la recepción, el alumnado requiere el desarrollo de esta competencia en la comunicación de su análisis, creación e interpretación de textos así

como en el trabajo sobre la respiración, dicción, articulación y expresión adecuada en situaciones de interpretación escénica. Y no hay que obviar en el propio teatro y en particular en la danza, la importancia de la comunicación no verbal que, aunque no es propiamente lingüística por no utilizar palabras, entra también dentro de esta competencia. Así, en su formato no verbal, mediante el trabajo gestual y el trabajo corporal el alumnado desarrolla sus capacidades comunicativas.

Escuchar, exponer y dialogar implica ser consciente de los principales tipos de interacción verbal y corporal, ser progresivamente competente en la expresión y comprensión de los mensajes orales y gestuales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas, que adaptan la comunicación al contexto.

En el texto dramático, dialogado, o cantado, podemos encontrar más potencialmente la posibilidad de ejecutar la lectura entre varios alumnos, que de este modo recitan a los personajes asignados. La representación escénica en todas sus facetas permite un ejercicio socializador a través de la comunicación verbal y la corporal.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

La materia de Artes Escénicas y Danza contribuye a la adquisición de la competencia matemática en el trabajo de la posición y movimiento del cuerpo en el espacio, favoreciendo así el conocimiento y manejo de algunos elementos matemáticos básicos (números, medidas, proporciones, estructuras...). El conocimiento del espacio escénico o lugar de representación y danza implica especialmente el desarrollo de la dimensión espacial y geométrica. El análisis de la creación escénica, especialmente en lo referido a su producción o a su difusión, requerirá de razonamientos matemáticos, dado el componente comercial del fenómeno artístico popular y colectivo.

Esta materia también promueve conductas y valores en relación con las competencias básicas en ciencia y tecnología, en lo que afecta a la salud individual y colectiva, a través por ejemplo, de los beneficios físicos y psíquicos que aportan la danza y el teatro.

Competencia digital (CD)

El uso creativo y crítico de las tecnologías de la información y de la comunicación es una herramienta más en la materia de Artes Escénicas y Danza. Nos hallamos ante disciplina académica, pero también ante la posibilidad de una formación posterior y de un trabajo futuro. Y también, independientemente de la elección de formación académica o laboral, esta disciplina ayuda efectivamente a la utilización del tiempo libre y de la participación en la sociedad. Las TIC son un medio privilegiado para demostrar el conocimiento de las artes escénicas, para analizarlo y comunicarlo, así como para su desarrollo creativo. La elaboración de trabajos de investigación individuales y/o en grupo, conlleva el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Competencia de aprender a aprender (CPAA)



Ante una materia que resulta, creemos, especialmente vocacional, y en ocasiones previa también a un vocacional bachillerato, aparece esta competencia como un factor básico, de manera que es importante generar en el alumnado cierta capacidad para lo que podríamos llamar autodidactismo, no sólo en su futuro personal y profesional, sino durante el mismo período de formación en la Educación Secundaria. Ante los contenidos que se deben estudiar y practicar, un objetivo prioritario es que el alumno desee conocer más, que sea consciente de sus propias capacidades y del proceso y las estrategias necesarias para desarrollarlas, y, en definitiva, que tenga esa de “auto-eficacia”. La motivación y la confianza son cruciales para desarrollar aprendizajes cada vez más eficaces que amplíen sus habilidades de expresión, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación y la improvisación, tanto individual como colectiva; así como mediante la generalización de su cultivo en el tiempo de ocio.

Competencia sociales y cívicas (CSC)

Ante el estudio de expresiones artísticas de estas características, donde el trabajo en equipo es fundamental para el producto realizado, debido a que, para generar un espectáculo, intervienen especialistas procedentes de diferentes artes, esta materia propicia el reconocimiento de la importancia de valores como la tolerancia, la capacidad de negociación, la empatía, el respeto a las opiniones y a las formas de expresión de los demás. Por otra parte, también el estudiante debe aprender a trabajar en equipo, incluso a aprender a aprender en equipo, por lo que debe respetar reglas fijadas en esa tarea conjunta. Debe comprender que para un feliz desarrollo de un espectáculo ha tenido que existir un trabajo en equipo basado en el bienestar personal y colectivo. Lo mismo ha de aplicar a su vida y a sus trabajos en equipo, sin duda no sólo en esta asignatura. El objetivo es comprender las expresiones colectivas y la organización y el funcionamiento de las artes escénicas y de la danza en la sociedad pasada y presente.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSI EP)

Con el estudio y la práctica de la materia de Artes Escénicas y Danza potenciamos la capacidad de pensar de forma creativa, la importancia del esfuerzo y el espíritu emprendedor. Como estudiante del fenómeno artístico, el alumnado debe comprender y analizar el sentido de iniciativa y emprendimiento que rige toda obra teatral. En su vertiente práctica también estos valores han de estar presentes, ya desde la perspectiva de la ejercitación: la creatividad, la autoestima, la capacidad de gestionar proyectos, el trabajo cooperativo, el manejo de la incertidumbre, el liderazgo y a la vez la delegación, son factores imprescindibles en el mundo del espectáculo.

Competencia de conciencia y expresiones culturales (CCEC)

La dimensión artístico-estética de la materia de Artes Escénicas y Danza es fundamental a la hora de comprender su lugar en la educación. Se trata de una forma



artística de conocimiento dirigida a los sentidos y a la conciencia del sujeto y además se manifiesta con un lenguaje propio. De este modo, la enseñanza de esta materia pretende que el alumnado aprenda a utilizar el lenguaje escénico para alcanzar nuevos modos de comunicación y de expresión y realizar productos estéticamente elaborados.

Además, el conocimiento y comprensión tanto de los distintos espectáculos escénicos como de algunas obras y producciones escénicas y dancísticas en su contexto histórico, cultural y social, favorecen la valoración del patrimonio cultural y artístico y la importancia de conservarlo y transmitirlo.

Las artes escénicas tienen unas implicaciones culturales muy concretas en relación con otras artes, como la literatura, la arquitectura, el cine, las artes plásticas... Quizá este rasgo distinga al teatro, emparejándolo con la danza y, dentro de la música, con la ópera y otras expresiones musicales; se trata de ese carácter colectivo y cuya plasmación y "consumo" ha de hacerse en el momento, frente a otras artes "reproducibles" con otros medios y en otro momento. El fin último de las artes escénicas es el de la representación en directo. Por eso, junto a las otras se pueden definir como patrimonio de los pueblos y por eso deben ser respetadas y "enseñadas", debiendo estar en su lugar en el sistema educativo.

Contribución de la materia de Música a la integración de la educación en valores y para el ejercicio de la ciudadanía y los elementos transversales

Las Artes Escénicas y la Danza proporcionan múltiples posibilidades para integrar la educación en valores democráticos. En muchas ocasiones éstos están implícitos en el currículo aunque a veces reciben un tratamiento mucho más explícito en algunas unidades. Se trabajan, en mayor o menor medida, todos ellos.

-Educación moral y cívica. Actitud de tolerancia y respeto por las diferentes culturas y sus manifestaciones artísticas.

-Educación para la paz. Las Artes Escénicas y la Danza en si es un acto de colaboración y de comunicación y por lo tanto representa todos los valores contrarios a la violencia.

-Educación para la salud y la educación sexual. Las artes escénicas y la danza contribuyen al bienestar y al aprecio por el propio cuerpo y al fomento de las relaciones interpersonales.

-Educación para la igualdad de oportunidades entre sexos. Se procura el siempre el intercambio de papeles en las actividades de grupo y la corrección de roles estereotipados de la sociedad.

-Educación Ambiental. Se concede mucha importancia al silencio en el trabajo y en respeto por las producciones de los compañeros. La utilización de material de reciclado para la elaboración de decorados fomenta el respeto al Medio Ambiente.

-Educación del consumidor. Se intenta analizar de forma crítica la gran industria de las artes escénicas y a la manipulación a la que estamos sometidos como consumidores



Contenidos 4º ESO

El área de Música de 4º curso de ESO se desarrolla en torno a 4 bloques de contenidos.

Bloque 1. Común

- Concepto y caracterización del espectáculo escénico.
- Principales tipologías de las Artes Escénicas.
- El arte escénico como fenómeno común a todas las culturas. La función social de las Artes Escénicas.
- Los orígenes de las Artes Escénicas.
- Reconocimiento de las Artes Escénicas como medio de expresión de sentimientos, emociones e ideas.
- Concienciación e identificación del patrimonio español en Artes Escénicas. Principales aportaciones.
- Reconocimiento y valoración de la tradición escénica asturiana.
- Interiorización del lenguaje corporal como medio de expresión de sentimientos y emociones.
- Acercamiento a la técnica de análisis de los textos dramáticos mediante la aplicación de técnicas específicas.
- Identificación y comprensión de la terminología básica de las Artes Escénicas.
- Conocimiento de los códigos de significación escénica. Comunicación verbal y no verbal.
- Aplicación de herramientas para la realización de reseñas y críticas escénicas.
- Uso de las técnicas de autocontrol y concentración en la adquisición de aprendizajes y en la representación ante el público.
- Aceptación y valoración de la imagen personal y la propia identidad con actitud crítica hacia la discriminación física y de género.
- Reconocimiento de la importancia del trabajo en equipo y de la participación activa en un proyecto colectivo.

Bloque 2. Teatro.

- Los géneros y subgéneros teatrales. Principales características y función social.
- El teatro Gestual, de Objetos, Musical y Lírico. Otras formas de teatro. Descripción de sus características.
- Análisis de fragmentos y obras dramáticos históricos y modernos.
- Lectura y comentario de obras completas.
- Los estilos de representación.



- Las cualidades del actor y la actriz. La observación, la escucha, la concentración.
- Elementos dramáticos: el personaje, la acción, el conflicto y la situación. Otros elementos dramáticos.
- Principales componentes de la puesta en escena.
- La expresión corporal: la coordinación. El gesto. Mimo y pantomima.
- La expresión oral: la respiración y la fonación. La modulación. La elocución.
- La construcción de la obra dramática: caracterización, ambientación y puesta en escena.
- El espacio escénico y sus recursos: recursos literarios, plásticos y sonoros.
- Utilización del juego escénico: el rol de los personajes. La percepción de la personalidad.
- Análisis y estudio del personaje. Procedimientos de creación y recursos prácticos dentro del estilo requerido en la puesta en escena.
- Entrenamiento de la memoria, la observación, la concentración y la capacidad de escucha.
- Práctica de ejercicios, juegos, improvisaciones aplicados a los personajes que se representarán.
- La improvisación teatral y sus pautas. Valoración de su importancia y ejemplificación de sus técnicas.
- El lugar de la representación: teatros de Asturias.
- El teatro costumbrista asturiano.
- Motivación por el trabajo en equipo.

Bloque 3. Danza.

- Estudio de la danza como hecho social e histórico.
- Caracterización de los estilos de danza: clásica, moderna, española y baile flamenco. Otros estilos de danza (jazz, hip-hop, de salón...).
- Clasificación de las formas de danza: étnicas y populares.
- Explicación de la danza como hecho social e histórico. El nacimiento del ballet.
- Conocimiento de la finalidad y funciones de la danza (terapéuticas, místicas, escénicas...).
- Presentación de las danzas de Asturias: danza prima, danzas procesionales, danzas de palos, danzas de arcos, corri-corri, pericote, muñeiras...
- Identificación de los roles de danza: el coreógrafo-a, el bailarín-a y el espectador-a.
- Relación de la danza y la interpretación. El proceso de creación, la improvisación, la composición coreográfica y la escenografía; el espacio escénico.



- Explicación de las características del movimiento en la danza. Iniciación al movimiento artístico a partir de técnicas lúdicas.
- Conocimiento del cuerpo y su correcta colocación. Estudio del lenguaje corporal como vehículo para expresar emociones a través de gestos, posturas y evoluciones físicas.
- Preparación física para el inicio escénico.
- Reconocimiento de los distintos tipos de respiración y sus fases: abdominal, diafragmática.
- Entrenamiento de la memoria y la observación y la capacidad de escucha.
- Prácticas de manejo y dominio del espacio escénico (proxemia).
- Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación coreográfica.
- Actividades de coreografía escénica (movimiento y pasos de baile). Aplicación práctica al movimiento rítmico.

Bloque 4. Otras Artes Escénicas

- Descripción y ejemplificación de otras formas escénicas: performance, happening, video-teatro y teatro-danza.
- Comprensión de la función social de las otras Artes Escénicas.
- Clasificación e identificación de las características de las Artes Escénicas citadas.
- Conocimiento de los códigos de significación escénica no verbales (paralingüístico, kinésico, proxémico, musical...).

Criterios de Evaluación 4º ESO

Bloque 1. Común.

1. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a la función de las artes escénicas (danza, teatro, circo, ópera, etc.) y su importancia como medio de expresión de sentimientos, emociones, ideas y sensaciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las principales tipologías de las Artes Escénicas, situándolas en su contexto histórico y artístico, reconociendo su función social y cultural universal y localmente.
- Argumentar de forma oral o escrita la opinión personal respecto a distintas manifestaciones escénicas de la tradición asturiana.
- Contrastar información y realizar trabajos de investigación, utilizando diferentes fuentes, sobre espectáculos de la cartelera actual e identificar a artistas de la danza y la interpretación teatral de reconocido prestigio.
- Identificar la función de las Artes Escénicas como medio de expresión de sentimientos, emociones e ideas.

- Interiorizar las posibilidades de las Artes Escénicas como medio de expresión de las emociones humanas y ser capaz de determinar los cambios sociales en los que participan a través del tiempo.
- Percibir y comunicar la importancia de las manifestaciones escénicas en su entorno más próximo y la necesidad de preservar y difundir su valor cultural.
- Apreciar la belleza artística como elemento enriquecedor de los espectáculos culturalmente relevantes tanto en el presente como en el pasado.

2. Apreciar la importancia del patrimonio español en artes escénicas y comprender el valor de conservar y transmitir su legado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las aportaciones del legado escénico nacional y local al patrimonio de la cultura universal, valorando el papel de artistas y obras de prestigio cuyas manifestaciones escénicas serán seleccionadas en función de sus afinidades.
- Conocer juegos tradicionales, monólogos, canciones y danzas del acervo cultural del Principado de Asturias, valorando su contribución a la cultura patrimonial y manifestando respeto y responsabilidad ante su preservación y difusión.
- Estimar la tradición folklórica asturiana interiorizando la importancia de asistir a eventos y espectáculos ofertados en su entorno próximo.
- Apreciar y valorar la tradición escénica asturiana y su vinculación con las raíces de identidad propias a través de la propia experiencia o valiéndose de documentación de apoyo.

3. Explicar el papel de la danza y el teatro para la mejora de la salud física y psíquica a través de su propia experiencia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reflexionar sobre el papel del cuerpo humano en la sociedad, la influencia de los medios de comunicación, la publicidad y los estereotipos de belleza contemporáneos en torno a él, considerando críticamente mensajes que puedan mostrar rasgos sexistas o discriminatorios.
- Utilizar los conocimientos adquiridos y las reflexiones realizadas para aceptar la realidad corporal propia y ajena, mostrando una actitud crítica ante el modelo estético socialmente vigente.
- Conocer e investigar el lenguaje corporal y sus significados simbólicos a través del tiempo para enriquecer sus posibilidades expresivas en la ejecución de los ejercicios.
- Contrastar información sobre el entrenamiento y la preparación física de profesionales célebres de la danza valorando la importancia para la salud de la actividad física y la dieta equilibrada.

4. Realizar una reflexión sobre los diferentes espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer las herramientas precisas para saber cómo hablar y escribir sobre danza, teatro y otras artes escénicas, utilizando una terminología precisa y conceptos teóricos adecuados.
- Leer y comprender críticas de diferentes espectáculos de actualidad en programas, medios de comunicación, compilando críticas y reseñas.
- Participar en diálogos o debates, contrastando opiniones y mostrando tolerancia y curiosidad ante diferentes opiniones sobre propuestas escénicas a las que se ha asistido o que han sido visionadas en el aula.
- Participar en diálogos o debates contrastando opiniones y mostrando tolerancia y curiosidad ante diferentes propuestas escénicas realizando aportaciones propias.
- Redactar comentarios y reseñas críticas sobre espectáculos representados en los teatros asturianos.
- Comentar espectáculos representados, preferiblemente en los teatros asturianos, redactando críticas y reseñas en diferentes soportes de recepción colectiva (blogs, revistas escolares, medios de comunicación, redes sociales, etc.).

5. Desarrollar capacidades y destrezas lingüísticas orales y escritas, no verbales, gestuales y mímicas que aumenten el acervo expresivo y el repertorio comunicativo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer expresivamente un texto dado y dramatizar textos a partir de su creatividad personal, reconociendo los aspectos gestuales y no verbales.
- Conocer el léxico técnico elemental de las manifestaciones escénicas estudiadas.
- Modificar la tipología textual de textos no dramáticos para integrar en ellos componentes de escenificación.
- Proponer caracterizaciones y ambientes sugiriendo posibilidades de indumentaria, maquillaje, atrezzo, etc.
- Comprender y reproducir de modo no verbal la información aportada por las acotaciones de un texto y crear acotaciones y escenas susceptibles de ser interpretados sin palabras.
- Asociar las tipologías escénicas estudiadas con los códigos escénicos verbales y no verbales que intervienen en ellas.

- Controlar las capacidades expresivas a través del desarrollo de la comunicación no verbal, haciendo del cuerpo un potencial de creación de mensajes.
- Aprender a mostrar los diferentes estados de ánimo desde un punto de vista evocativo, evitando caer en resultados mecánicos de mera imitación.
- Utilizar la expresividad corporal para ser capaces de expresar las emociones y sentimientos que suscite un texto determinado.
- Conocer las posibilidades de movimiento del cuerpo en el espacio y el tiempo visualizando obras de mimo y pantomima.
- Realizar movimientos espontáneos a partir de la selección de melodías seleccionadas libremente, mediante los que puedan expresar estados de ánimo y sentimientos e ideas.
- Experimentar la concentración necesaria para realizar improvisaciones que conecten su imaginación y su gestualidad en la ejecución de ejercicios escénicos.

6. Generar recursos para desarrollar un mayor conocimiento de sí mismo y una personalidad autónoma e independiente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar crítica y constructivamente las ejecuciones individuales y sus aportaciones al grupo.
- Desarrollar una labor de introspección con el fin de asociar las habilidades técnicas con la presencia de la propia personalidad y el estilo personal.
- Aceptar las limitaciones a través del reconocimiento de las habilidades y las cualidades para consolidar la autoestima personal y la confianza en el propio talento.
- Fomentar la mejora de la percepción de la propia imagen y la configuración de su personalidad haciendo propuestas al grupo y aceptando con tolerancia las opiniones discrepantes.
- Identificar los estereotipos asociados al mundo de la danza, especialmente los de género, para cuestionarlos y propiciar la empatía y una mayor tolerancia e independencia de criterio.

Bloque 2. Teatro

1. Explicar los diferentes estilos y formas de teatro: textual, gestual, objetos, musical y lírico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Demostrar un conocimiento razonado de diferentes estilos y formas teatrales mediante la descripción de sus características.

- Identificar los géneros y subgéneros teatrales y su evolución a través del tiempo, a través de la lectura de fragmentos representativos seleccionados.
- Conocer los elementos estructurales de los textos teatrales: acción, conflicto, personaje, situación y lenguaje analizando y comentando ejemplos representativos y reconociendo su evolución a través del tiempo.
- Señalar aspectos formales de los textos dramáticos (escenas, cuadros, acotaciones...) describiendo los elementos diferenciadores y las similitudes.
- Comparar el teatro gestual y de objetos con el teatro textual, estableciendo sus diferencias y semejanzas a partir de ejemplos visionados en el aula.
- Relacionar autores o autoras teatrales con sus obras y contexto histórico, comentando textos de diferentes estilos y formatos y analizando vídeos de representaciones.
- Dar a conocer diferentes estilos de danza y teatro mediante la descripción de sus características.

2. Interpretar en un espacio escénico una pieza teatral donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar las herramientas básicas de interpretación escénica en su dimensión gestual, oral y rítmico-musical en la recreación de escenas y personajes.
- Proponer diferentes técnicas interpretativas para analizar y crear un personaje en una situación determinada.
- Saber utilizar las técnicas que permitan ampliar las posibilidades tímbricas y utilizar una emisión correcta de la voz.
- Diferenciar registros de distintos géneros dramáticos en su recreación escénica.
- Dramatizar en grupo una escena de creación propia o adaptada de un texto literario, aplicando las habilidades interpretativas adquiridas y los recursos técnicos disponibles.
- Organizar y aplicar las técnicas espaciales básicas para la realización de un proyecto escenográfico e incorporar atrezzo, indumentaria y caracterización de elaboración propia.
- Superar los bloqueos y la inhibición mediante la aplicación de técnicas de autocontrol a partir de la concentración, la respiración, la relajación y la memoria sensorial.
- Mostrar motivación para asumir las tareas del proyecto colectivo, responsabilizándose de sus funciones e implicándose en el trabajo diario de planificación, ensayos y representación de un proyecto escénico.
- Manifestar resolución y tolerancia ante los imprevistos aportando soluciones creativas fundamentadas en el respeto por las opiniones ajenas.



3. Demostrar la capacidad para improvisar una secuencia de movimientos libres o con un fin determinado. Valorar la importancia de la improvisación teatral.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer y ejercitar la técnica de la improvisación para la creación de personajes y acciones y la dramatización de acciones.
- Apreciar las aportaciones de su creatividad personal al enriquecimiento de la creación de personajes y a la puesta en escena del proyecto escénico común.
- Realizar ejercicios de improvisaciones y juegos actorales en donde se integre la danza con la técnica actoral, integrando el lenguaje del cuerpo desde el punto de vista dramático.
- Saber utilizar la técnica actoral dentro del estilo de una obra y del papel que se desempeña en ella aplicando las capacidades personales de expresión y creación.
- Aplicar la técnica actoral desde la creación personal en la transmisión de sentimientos y emociones.
- Saber utilizar las capacidades expresivas y creativas personales para la improvisación utilizando técnicas de recreación combinadas con la libre expresión.
- Ejecutar la improvisación a partir de emociones y sentimientos descritos oralmente.
- Escribir un guión a partir de premisas dadas y de elementos del texto dramático establecidos de antemano.
- Asociar movimientos con emociones y sentimientos de manera espontánea.
- Formular opiniones sobre los ejercicios realizados individualmente y en grupo.
- Conocer el repertorio de cualidades de cada intérprete (memoria, observación, escucha, concentración...) para aplicarlas en la interpretación.

4. Integrarse en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que le ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Planificar de forma cooperativa las diferentes tareas dentro del grupo para el proyecto final, asumiendo las tareas encomendadas de forma consensuada.
- Proponer alternativas a los imprevistos que vayan surgiendo en el desarrollo del proyecto escénico.
- Asumir las responsabilidades individuales y respetar los roles ajenos.
- Dramatizar de forma lúdica los conflictos que puedan ir surgiendo en el proyecto.



- Realizar en grupo bocetos y maquetas de la escenografía y la caracterización de personajes.
- Memorizar los textos encomendados aplicando las herramientas que faciliten la interiorización del conflicto y la memoria sensorial.
- Conocer el espacio escénico y sus desplazamientos y movimientos en función de cada rol escénico.
- Registrar por escrito las incidencias del desarrollo de los ensayos y las necesidades de atrezzo y decorado, asumiendo las tareas responsablemente.
- Participar solidariamente y con responsabilidad en los trabajos técnicos de preparación, representación y retirada del montaje escénico, colaborando en la realización de todas las actividades y mostrando una actitud de respeto hacia los compañeros y las compañeras y hacia la persona que asuma las tareas de dirección.
- Desarrollar un trabajo cooperativo asumiendo con responsabilidad tareas propias y colectivas y propiciando el intercambio de ideas con interés y afán de superación.
- Mostrar una actitud responsable, constante, comprometida y disciplinada en todas las tareas necesarias para la materialización del proyecto escénico.

Bloque 3 .Danza.

1. Explicar los diferentes estilos (clásica, moderna, española y baile flamenco) y formas de danza (étnicas, populares), en función de la historia y las especialidades académicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y clasificar los diferentes estilos de danza a partir de ejemplos representativos visualizados en el aula, relacionándolos con su contexto histórico y su origen.
- Adquirir información sobre las diferentes características de las formas de danza con la finalidad de comprender un código que sirva de orientación a la hora de estudiarlas.
- Reconocer y nombrar las principales danzas y bailes asturianos, su origen y localización.
- Conocer algunas formas de danza clásica y popular en la tradición occidental y oriental.
- Distinguir distintas finalidades de la danza desde su origen hasta nuestros días, investigando en distintos medios digitales e impresos y extrayendo conclusiones que serán registradas y expuestas.
- Identificar y describir los roles del coreógrafo-a, el bailarín-a y el espectador-a en un espectáculo de danza.



2. Interpretar en grupo diferentes danzas a través del aprendizaje de coreografías, memorizadas y ensayadas a lo largo del curso.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Iniciarse en la exploración lúdica de las posibilidades expresivas del cuerpo en relación con la música, realizando ejercicios, improvisaciones y juegos de movimiento, individuales y grupales a partir de ritmos y melodías seleccionadas en función de su progresiva complejidad y coordinándose con el grupo.
- Repetir y memorizar movimientos coreográficos siguiendo las instrucciones de videojuegos visualizados grupalmente en el aula hasta conseguir la coordinación rítmica necesaria.
- Trabajar la escucha entre quienes integran una coreografía para alcanzar la sincronización de movimientos, aplicando técnicas de concentración y autocontrol.
- Memorizar los pasos de danza para interpretar un determinado rol, conectando la imaginación y el cuerpo al servicio de la expresión de emociones y sentimientos.
- Proyectar un código expresivo propio y adaptarlo a las exigencias establecidas en cada partitura.
- Interpretar danzas y bailes tradicionales del Principado de Asturias mostrando una actitud respetuosa hacia la conservación y difusión del patrimonio artístico asturiano.
- Componer y presentar en un espacio escénico una coreografía colectiva a partir de encadenamientos de pasos estudiados, integrando la técnica de danza y la actoral utilizando los procedimientos de composición estudiados.
- Participar y colaborar en la realización de las actividades con una actitud de colaboración.

3. Demostrar la capacidad para improvisar una secuencia de movimientos libres o con un fin determinado. Valorar la importancia de la improvisación en danza.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar ejercicios, improvisaciones, juegos actorales y trabajos coreográficos donde se integre la técnica académica con la libre creación siguiendo melodías seleccionadas.
- Improvisar con el cuerpo libremente una secuencia de movimientos explorando las posibilidades corporales y rítmicas propias y aplicando las técnicas aprendidas con imaginación y creatividad.
- Elegir elementos de composición (movimientos, relaciones entre intérpretes, organización del espacio, indumentaria, sonidos...) para crear un tema o motivo expresivo.



- Recrear movimientos de danza a partir del análisis de personajes de diferentes ballets desde el punto de vista físico y psicológico, seleccionando los estímulos o necesidades requeridos en la situación o contexto coreográfico.
- Aplicar los conceptos asociados a la improvisación en la ejecución de una composición sobre un tema dado.
- Reconocer y apreciar los elementos de improvisación en la creación de coreografías en grupo, realizando ejercicios cooperativos de coordinación e integrando las aportaciones individuales con las grupales.
- Demostrar soltura y capacidad de transmisión de emociones en la práctica de improvisaciones libres o dentro de estructuras dadas.

Bloque 4. Otras artes escénicas.

1. Explicar las características de otras artes escénicas, su evolución a lo largo de la historia y su papel en la sociedad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las características más significativas de otras formas de representación escénica: performance, vídeo-teatro, teatro-danza, teatro de calle, instalaciones teatrales, etc., apreciando sus elementos innovadores.
- Identificar el contexto histórico y el estilo de diferentes manifestaciones escénicas, a partir de ejemplos visualizados en el aula.
- Clasificar en su tipología correspondiente las manifestaciones de las artes escénicas ejemplificadas de modo audiovisual.
- Reconocer las influencias de otras manifestaciones artísticas y tecnológicas en las artes escénicas a través del tiempo mediante la indagación y documentación, explicando las aportaciones e innovaciones relevantes.
- Explicar, oralmente o por escrito y de forma razonada, la relación del arte escénico y la sociedad a través de ejemplos concretos en los que determinadas obras y artistas han ejercido cambios relevantes.
- Recabar información sobre los espectáculos de la cartelera en el Principado de Asturias y clasificarlos en función de su tipología, finalidad, recepción e innovación, aplicando los criterios teóricos adquiridos.

Temporalización Música 4º ESO

1ª EVALUACIÓN

- Concepto y caracterización del espectáculo escénico.
- Principales tipologías de las Artes Escénicas.

- Análisis de los elementos de la expresión dramática: personaje, situación, acción, conflicto, espacio, tiempo, lenguaje.
- El lenguaje corporal del actor y bailarín.
- Elementos escénicos: espacio escénico, iluminación, sonido, decorados, atrezzo y vestuario.
- El lenguaje teatral: la voz, articulación, proyección, resonancia.
- El lenguaje gestual.
- El teatro. Evolución desde la prehistoria hasta la actualidad.
- Análisis de fragmentos y obras dramáticos históricos y modernos.
- Entrenamiento de la memoria, la observación, la concentración y la capacidad de escucha.
- Práctica de ejercicios, juegos e improvisaciones aplicados a distintos personajes.

2ª EVALUACIÓN

- La Danza como forma de expresión y comunicación.
- Diferentes estilos de danza: clásica, moderna, hip-hop, de salón...
- Historia del ballet.
- Elementos de la danza: movimiento, ritmo, espacio, tiempo, sonido
- Danza libre y codificada.
- Danzas tradicionales de Asturias: pericote, corri-corri, danza prima , danzas de palos...
- Análisis de danzas de diferentes estilos.
- Creación de una coreografía sencilla en grupo.

3ª EVALUACIÓN.

- La ópera. Evolución histórica desde la ópera barroca hasta la actualidad.
- La zarzuela. Tipos de zarzuela.
- El musical.
- El circo.
- Análisis de fragmentos de representaciones de las distintas artes escénicas estudiadas en la evaluación.

Estándares de Aprendizaje Evaluables

Bloque 1. Común.

- Conoce y explica la función de la danza, el teatro y otras artes escénicas en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación etc.
- Reflexiona sobre las artes escénicas y la danza como un medio de intervención y transformación de la realidad y de la conciencia social.
- Valora el legado del patrimonio artístico español, comprendiendo la importancia de su preservación y transmisión.



- Reconoce y aplica los beneficios experimentados que aportan la danza y el teatro en la salud física y psíquica.
- Analiza y comenta los espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas a los que se ha asistido relacionándolos con los contenidos estudiados.
- Demuestra riqueza comunicativa verbal y no verbal.
- Entiende las artes escénicas y la danza como un espacio activo de escucha y de diálogo, procurando modos de expresión más allá de la palabra.
- Muestra interés por construir una personalidad autónoma e independiente.

Bloque 2. Teatro.

- Reconoce y describe las características de los diversos estilos y formas de danza y de teatro.
- Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación de un repertorio variado de teatro en grupo.
- Conoce y escenifica los estilos y técnicas escénicas que fomentan el autoconocimiento, la creatividad, la emoción y la conciencia corporal.
- Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.
- Utiliza con rigor los elementos y las cualidades del movimiento en la improvisación teatral.
- Participa en las diferentes actividades de grupo.
- Interpreta y memoriza un repertorio variado de teatro en grupo.

Bloque 3. Danza.

- Reconoce, clasifica y sitúa en el tiempo, cultura y estilo las distintas danzas/espectáculos visionados previamente en el aula.
- Interpreta y memoriza un repertorio variado de danzas en grupo.
- Utiliza con rigor los elementos y las cualidades del movimiento en la improvisación de su danza.

Bloque 4. Otras artes escénicas.

- Reconoce y describe las diversas artes escénicas y sus manifestaciones

Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación es el proceso de valoración de las Competencias y los conocimientos adquiridos por el alumno/a. Es por ello que, desde la materia de Artes Escénicas y Danza se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:



- La evaluación se realizará de forma continua a lo largo del curso. Será llevada a cabo por la profesora mediante la observación directa, las pruebas prácticas periódicas, los trabajos monográficos, la supervisión de las tareas, las intervenciones en clase y toda la información que pueda ser registrada en el cuaderno de la profesora.

Instrumentos de evaluación.

- Observación sistemática para obtener datos del alumnado durante su actividad individual o en grupo, mediante sus intervenciones, exposiciones, trabajos, preguntas, etc. La información se recogerá en el cuaderno de la profesora
- Pruebas escritas, que se realizarán al menos una en cada trimestre, para verificar algún contenido teórico específico.
- Prueba práctica.
- Trabajos, tareas e investigaciones, tanto individual como en grupo, que servirán para potenciar y desarrollar la creatividad, la capacidad crítica, los hábitos de investigación, la capacidad de análisis y síntesis, la capacidad de organización personal, etc. así como la adquisición de las competencias clave y los estándares de aprendizaje.
- Actividades prácticas, tanto individual como en grupo, gracias a las cuales desarrollarán la creatividad: Ensayo teatral, audición, práctica instrumental individual o en grupo, práctica vocal individual o en grupo, improvisaciones teatrales, vocales e instrumentales...

Criterios de calificación de la materia de Música

El 40% de la nota corresponde a la prueba escrita sobre contenidos teóricos.

Un 40% de la nota corresponde a la prueba práctica en la que se demuestre la memorización de un texto, una coreografía, una pieza cantada... En esta nota irán recogidas también las notas de las distintas prácticas realizadas durante la evaluación. Cada una de esas prácticas se puntuará con una nota de 1 a 10 y se hará la nota media entre el número de prácticas realizadas durante la evaluación.

Un 20 % de la nota corresponde a la calificación obtenida sobre un trabajo de investigación que deberán realizar en cada evaluación.

Criterios para desarrollar la Evaluación Extraordinaria.

El alumnado que no haya superado la materia en la evaluación ordinaria deberá presentarse a la evaluación extraordinaria donde realizará una prueba escrita basada en los contenidos que no haya superado a lo largo del curso. Se le proporcionará un listado de cuestiones de las que serán extraídas las preguntas que se le harán en la prueba escrita. Dicha prueba será calificada de 0 a 10 y corresponderá al 70% de la calificación de la evaluación extraordinaria.

Deberá presentar también una serie de tareas de refuerzo para realizar en el periodo estival, dichas tareas corresponderán al 30% de la nota final de la evaluación extraordinaria.



Metodología

Las Artes Escénicas, en sus diversos medios de expresión, tienen en la palabra, la acción y el universo sonoro y visual aspectos que permiten potenciar la creatividad y la expresión. Se potenciará en el alumnado el descubrimiento de sus posibilidades comunicativas y expresivas, la creatividad, la intuición y la cooperación a partir del análisis, planteamiento y resolución de distintas puestas en escena que complementarán la información teórica de unos contenidos que permiten integrar el conocimiento intelectual con la habilidad creativa.

Se partirá de la práctica para comprender la teoría y técnica de la interpretación mediante ejemplos o propuestas de trabajo.

La profesora dirigirá en todo momento la realización de proyectos tanto individuales como en grupo y proporcionará los medios para que se realicen sin dificultad

Se motivará al alumnado para que se ilusione en el proyecto y de esta manera fomentar la creatividad. Se realizarán actividades variadas donde el alumnado ponga en práctica su capacidad de expresión y comunicación.

Se verán obras de autores conocidos donde se podrán analizar sus elementos y así poder elaborar críticas enriquecedoras.

Se fomentará el trabajo en grupo con reparto de roles y la realización de tareas interdisciplinares.

Se le informará en todo momento de la funcionalidad y utilidad de los ejercicios y actividades que se realizan en clase, necesarios para la realización de un trabajo bien elaborado.

Medidas de Atención a la Diversidad

En general tomaremos medidas que no impliquen modificar sustancialmente los contenidos, es decir, que sólo requieran adaptaciones referidas a aspectos puntuales que mantienen relativamente inalterado el currículo adoptado en la materia; pero, sin estas actuaciones, determinados alumnos no progresarían.

De esta forma, puede ser necesario que, para el desarrollo adecuado de determinados alumnos y alumnas, se diseñe una serie de medidas específicas, pero siempre según el criterio personalizado, una adecuada evaluación del alumno y una respuesta positiva a las mismas.

Además, se podrán llevar a cabo refuerzos en determinados aspectos puntuales o coyunturales, pues por distintas razones, algunos alumnos encuentran mayores dificultades de las habituales e su aprendizaje. Fuera del horario lectivo, en la medida en que el propio alumno lo acepte y la profesora tenga disponibilidad horaria, se podrán plantear explicaciones adicionales de algunos contenidos o temas para aquellos alumnos que lo requieran.

Por otra parte también podemos encontrarnos con alumnado que manifieste algún interés especial por alguna parte concreta del temario y con el que se podrá llevar a cabo un enriquecimiento o ampliación del currículo de la siguiente manera:



-Aportándole una información extra con documentos, bibliografía, páginas web ...para que ese alumno o alumna realice un trabajo extraordinario de investigación más complejo, trabajo que posteriormente expondrá al resto del grupo.

Materiales y Recursos Didácticos

La profesora proporcionará apuntes de su creación para tratar los aspectos teóricos del temario. Las clases se impartirán en el aula de música donde se dispone de ordenador con conexión a internet, pantalla, cañón y altavoces.

Programa de refuerzo de la materia no superada

En el caso que el alumno promoció de curso con la materia pendiente seguirá un plan de evaluación de la materia que llevará a cabo el profesor responsable de impartir la misma.

En este curso no se encuentra ningún alumno/a en esta situación, dado que es el primer año que se imparte esta materia en el centro.

EVALUACIÓN

Procedimientos e instrumentos de evaluación

El proceso de enseñanza-aprendizaje tiene una función interactiva, siendo fundamental conocer los resultados de la actividad de enseñanza en el mismo proceso, y no al final, de forma que pueda conocerse si hace falta motivar y estimular a ciertos alumnos ante diversos contenidos o reforzar y ampliar los mismos.

Se trata de una evaluación formativa, que ayude a fin de curso o ciclo a adquirir los objetivos propuestos en la programación, y que sirva al propio alumno para conocer sus avances y así conseguir un aprendizaje significativo. Será una evaluación continua, integradora, individualizada y grupal, sin olvidar los propios logros personales y los rendimientos medios del grupo.

Antes de comenzar cada unidad didáctica se evaluará el conocimiento previo de los alumnos y sus posibilidades individuales, para en caso de necesidad, ir adaptando los aspectos y actividades necesarias para conseguir los objetivos fijados. Es importante también la autoevaluación y la coevaluación, en la que el alumno no sólo sea consciente y responsable de sus logros, sino que además, sea capaz de evaluar el nivel de participación, interés y conocimiento de sus compañeros en los grupos de trabajo.

La evaluación de los resultados se realizará de forma global, integrando la información de los tres aspectos de la evaluación: inicial, formativa y sumativa.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación tienen como finalidad valorar aprendizajes, logros progresos en la adquisición de competencias así como el grado de consecución de los objetivos.

Los INSTRUMENTOS de evaluación serán los siguientes:

- Listas de control, diarios de clase, escalas de observación y plazos de realización de las tareas.
- Producciones orales y escritas, producciones en soporte digital mediante el uso de aplicaciones y herramientas informáticas, proyectos de investigación.
- Diálogos, debates, entrevistas, puestas en común.
- Participación en los foros de la plataforma teams, aportaciones de ideas, recursos e información y contenido online.
- Relización de pruebas escritas, orales y otras en soporte digital y mediante rúbricas.
- Reflexión personal, diálogo con el alumnado, equipos interactivos.

Los PROCEDIMIENTOS de evaluación serán los siguientes:

- La observación sistemática del trabajo en el aula y/o en la plataforma digital.
- La revisión de producciones del alumnado.



- La interacción e intercambios con el alumnado.
- El análisis de pruebas
- La autoevaluación
- La coevaluación

La evaluación no se limitará exclusivamente a pruebas objetivas, sino que tendrá en cuenta el trabajo diario del alumno con el objeto de que el profesorado pueda plantearse al mismo tiempo la eficacia de la metodología aplicada.

- Observación sistemática del alumno en el aula

Se llevará a cabo una prueba de práctica instrumental y vocal. Se realizarán pruebas objetivas individuales o en grupo, en las que se calificará la interpretación de las piezas musicales con flauta dulce o canto (a través de audios/vídeos) percusión corporal, canciones, coreografías. Se valorará la ejecución, el interés y el gusto y también se tendrá en cuenta la participación en el aula teniendo en cuenta que debido al protocolo Covid durante este curso no está autorizado el uso de instrumentos o flauta dulce ni del canto en el aula.

Se valorará la actitud y hábito de trabajo mediante la observación en el aula. Se tendrá en cuenta la utilización de los materiales y el uso de un vocabulario específico y la participación en cada actividad realizada.

Se revisará periódicamente el cuaderno de clase, así como la participación y presentación de tareas asignadas a través de la plataforma Teams de Microsoft valorando la realización de las tareas, la correcta exposición de la información recogida en clase, la presentación y el orden.

El objetivo de la evaluación es mejorar el proceso de aprendizaje, así como modificar el plan de actuación diseñado por el profesor, si fuera preciso. Se pretende que la evaluación sea educativa y que contribuya a lograr las metas trazadas por el profesorado, tratando que el alumno se convierta en un sujeto activo.

A medida que vaya avanzando el curso se comentará con los alumnos, y en su caso con los padres, sobre el proceso de evaluación seguido, corrigiéndose sobre la marcha, aquellos aspectos o posibles errores que entorpezcan el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Criterios de calificación

Para la calificación del alumnado se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

1º.- Pruebas escritas y/u orales y posibles trabajos de investigación (70%)

2º.- Cuaderno de clase (20%)

3º.- Otras cuestiones: (10%)

- Realización de tareas encomendadas en clase y en casa.



- Participación en clase.

Procedimientos para la evaluación del alumnado con un número de ausencias que impide aplicar la evaluación continua

El Reglamento de Régimen Interno del Centro establece que el porcentaje para la inaplicabilidad de la evaluación continua a un alumno/a es superior al 20% del total de faltas de asistencia de la asignatura. En el caso de la materia de Música se considera que tal porcentaje se alcanza cuando el alumno haya tenido un total de 4 faltas de asistencia en un trimestre. En ese caso, el Departamento establece que su valoración se llevará a cabo mediante la realización de los trabajos de investigación, relacionados con los aspectos de la materia sobre los que no se ha podido aplicar la evaluación continua.

Procedimiento de recuperación parcial a lo largo del curso.

En el caso de que las pruebas escritas u orales realizadas a lo largo de los trimestres sean calificadas de forma negativa, se ofrecerá la posibilidad de realizar una prueba parcial de recuperación en cada uno de los trimestres. Dicha prueba se basará en los aspectos no superados de la materia durante el trimestre correspondiente.

Criterios para desarrollar la evaluación extraordinaria

El alumnado con calificación negativa en la evaluación ordinaria, tendrá oportunidad de recuperarla en la prueba extraordinaria. Dicha prueba se basará en los aspectos no superados de la materia durante el curso correspondiente. Además, se tendrán en cuenta los ejercicios y tareas de recuperación realizadas por el alumno, de los correspondientes al Plan de Actividades de Recuperación de los aprendizajes no alcanzados por cada alumno o alumna, que deberán ser entregadas en el momento de la realización de la prueba escrita. De la valoración de ambos aspectos se obtendrá la calificación positiva en la materia de acuerdo al siguiente porcentaje:

- 60% calificación de la prueba escrita.
- 40% calificación de las tareas de recuperación.

METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

La música está muy presente en la vida cotidiana de los y las adolescentes, por lo que desde la materia de Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus conocimientos y experiencias previas para, de esta manera, proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

Este proceso contribuye además al desarrollo de las siguientes capacidades:



- Conocer los elementos básicos del lenguaje musical, comprendiendo sus relaciones con otros lenguajes y ámbitos de conocimiento. - Iniciarse en el aprendizaje autónomo de la música.
- Valorar el sonido y el silencio como parte integral de la música y del medio ambiente, tomando conciencia de la agresión que supone el uso indiscriminado de sonido y las consecuencias de la contaminación acústica.
- Escuchar música de forma activa, atendiendo al análisis de los elementos musicales y al contenido expresivo de las obras.
- Acceder a estilos, géneros y manifestaciones musicales variadas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, entendiéndolos, además, como coadyuvantes a la formación de una sensibilidad musical y un criterio propios.
- Conocer el patrimonio musical de Asturias, comprendiendo su uso social, sus intenciones expresivas y valorando la importancia de su conservación y divulgación.
- Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información.
- Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas de interpretación, enriqueciendo así las posibilidades de comunicación.
- Desarrollar la creatividad y la imaginación en la creación musical, entendiendo esta como vehículo de expresión de ideas y sentimientos.
- Valorar la constancia y el espíritu de superación como factores esenciales a la hora de lograr los objetivos.
- Utilizar la terminología adecuada en la descripción de los procesos musicales y en la expresión de ideas y juicios personales.
- Respetar las aportaciones de las demás personas, tanto en creación e interpretación como en valoraciones y opiniones personales.
- Participar en la organización y realización de actividades grupales con actitud abierta y voluntad de mejorar, valorando la importancia del esfuerzo personal, del trabajo cooperativo y de la corresponsabilidad entre las personas para el logro de fines compartidos.

La enseñanza de la materia de Música debe partir de los conocimientos adquiridos en la Educación Primaria, teniendo en cuenta, en los primeros cursos de Educación Secundaria, la edad del alumnado para escoger la actividad más adecuada a su desarrollo cognitivo. El papel del profesorado es fundamental en la selección de las diversas metodologías activas de educación musical basadas en actividades motivadoras y dinámicas y en la elaboración de materiales didácticos variados y adaptados al nivel, lo que favorecerá la participación activa de los alumnos y las alumnas y despertará su curiosidad hacia la materia.

El resultado de esta labor docente es un aprendizaje funcional y significativo en el que se ha de asimilar y aplicar lo aprendido dentro y fuera del aula, el alumnado, a través de las actividades propuestas, desarrollará su capacidad de creación,



imaginación, sensibilidad artística y expresión de sentimientos y emociones. Para ello resulta adecuado el trabajo desde la explicación, la investigación y el autodescubrimiento, el gesto y el movimiento, el canto, la escucha atenta, la interpretación instrumental, la improvisación, etc., asegurando de esta forma la total asimilación de conceptos y el fomento de las diferentes destrezas.

El lenguaje musical, por demasiado abstracto para el alumnado más joven, debería afrontarse de la forma más tangible posible, desde el gesto y el movimiento, el lenguaje visual o el uso de juegos, estableciendo relaciones entre el ritmo y la acentuación de la música y del lenguaje verbal. Se contribuye así al desarrollo personal del alumnado, en un momento en el que está adquiriendo, entre otras, la capacidad de abstracción. Por otro lado la atención a los distintos niveles y ritmos de aprendizaje del alumnado es clave en la práctica musical donde cada componente de la clase desempeña un rol imprescindible, independientemente de la complejidad de la parte a interpretar, y se atienden todas las aportaciones y creaciones musicales favoreciendo la integración.

La participación en experiencias musicales favorece el afán de superación y la capacidad de esfuerzo. La toma de decisiones, implícita en estas experiencias, contribuye a la mejora del autoconocimiento, asertividad y autoestima, redundando en una mayor confianza en las propias capacidades. La grabación de la práctica musical es de utilidad en la valoración de las interpretaciones propias y ajenas en las que el alumnado autoanaliza su actividad para valorar los puntos fuertes y reforzar los débiles. En todo caso, el sentido estético, la musicalidad y la expresividad en la interpretación son prioritarios respecto a la búsqueda de la perfección técnica. Es recomendable la utilización de un repertorio muy heterogéneo, incluyendo el asturiano en sus diferentes géneros, dado que la música es, generalmente, uno de los mayores centros de interés durante la adolescencia.

La práctica vocal resulta especialmente importante para fomentar el uso correcto de la voz y de la respiración. Esta práctica no solo es aplicable al canto, al habla o a actividades de ejercicio físico sino también a técnicas de relajación y autocontrol.

El movimiento y la danza también se insertan en la práctica habitual de Música a través de coreografías cerradas, improvisaciones o creación de composiciones. Se fomenta el ejercicio físico y se consigue el desahogo de emociones y la aceptación de la imagen corporal, elementos muy importantes en esta etapa de desarrollo del alumnado, constituyendo una herramienta beneficiosa para la salud y una fuente de bienestar emocional.

La consecución del hábito de escucha atenta y respetuosa de cara a la audición musical es fundamental para la implicación consciente del alumnado en este proceso. Esta "actitud" puede ser extrapolada a cualquier otro contexto comunicativo, además de generar en el alumnado una reflexión respecto a sus hábitos de escucha, ayudándole a comprender el riesgo que supone el exceso de nivel sonoro o el uso inadecuado de auriculares.



Es conveniente ampliar paulatinamente, desde la escucha y la interpretación, las preferencias musicales del alumnado de cara a la superación de prejuicios hacia otros estilos o músicas de diversas culturas, permitiendo el conocimiento y la comprensión de otras formas de pensamiento y entendiendo la interculturalidad y el mestizaje como motores imprescindibles para la innovación musical. La búsqueda de ejemplos musicales como punto de encuentro de personas de diferentes religiones, razas o modelo de resolución pacífica de conflictos, incluso bélicos, les hará ver la música como un poderoso medio de entendimiento.

Además del uso habitual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como recurso didáctico se puede añadir la utilización de webs, blogs, wikis y otras plataformas similares de cara a la creación y difusión de contenidos elaborados por los alumnos y las alumnas, que en el caso de Música se presta especialmente a que dichos contenidos, además de textuales, sean audiovisuales. Es importante orientar al alumnado en el uso de internet como medio de investigación para que procese y seleccione adecuadamente la información desde fuentes fiables y en la utilización de aplicaciones y programas informáticos como medio de grabación, reproducción, creación, manipulación y edición digital de sonido, como es el caso de la elaboración de productos audiovisuales (sonorización de imágenes fijas o en movimiento) o la composición musical.

Otros recursos igualmente valiosos, como las fuentes orales y el trabajo de campo aplicados principalmente a la música tradicional, resultan óptimos procedimientos de recopilación y preservación del patrimonio cultural y de conocimiento intergeneracional al igual que la realización de sondeos o encuestas sobre hábitos de consumo y preferencias musicales.

Exponer los resultados de estos trabajos, de forma oral o escrita, desarrolla habilidades para expresarse en público y para la argumentación de opiniones personales razonadas desde la reflexión previa. A su vez la valoración de opiniones ajenas y el respeto del diálogo implica, desde la capacidad de percibir ideas y emociones enriquecedoras, comunicar conocimientos, ideas, emociones y sentimientos propios.

El aprendizaje por resolución de problemas hace que el alumnado actúe con iniciativa, sea responsable de su aprendizaje y logre trabajar de forma autónoma. La exploración de diversas fuentes y objetos sonoros permite deducir algunos principios básicos de la producción del sonido e incorporarlos a la faceta creadora desde la construcción de instrumentos con aplicación de nociones básicas de afinación y experimentación de la riqueza tímbrica desde los diversos materiales. La elaboración de mapas acústicos a través de métodos científicos de medición y la confección de estadísticas de lugares de su entorno o del propio centro permiten que el alumnado sea consciente del paisaje sonoro que le rodea, extraiga conclusiones y adquiera conductas responsables de conservación del medio ambiente y asunción de hábitos saludables.

Además del uso de otras instalaciones del centro, como la biblioteca o el salón de actos, la adecuación del aula de Música permite adaptar los espacios al trabajo en



grupos de número variable, siendo necesarias unas condiciones acústicas propicias, unos recursos audiovisuales adecuados (acceso a internet, proyectos, pizarra digital...) y material e instrumentos musicales, teniendo en cuenta la continua interacción que la materia requiere.

Es fundamental establecer lazos con la actividad musical del entorno a través de la asistencia a conciertos y charlas, visitas a escuelas de música o conservatorios, el contacto con agrupaciones musicales de la localidad y la implicación en proyectos educativos impulsados desde otras instituciones o entidades, dando la oportunidad al alumnado de disfrutar de actuaciones musicales en directo y fomentando su participación en la vida cultural como alternativa de ocio saludable. La música, referente de identificación de los y las adolescentes, es una fuente de enriquecimiento y disfrute personal que promueve el interés por participar en la vida musical de su entorno con un espíritu positivo, tolerante, abierto a la diversidad de estilos, superando posibles prejuicios y valorándolos como expresión de la diversidad cultural y puente de comunicación entre diferentes colectivos.

El concepto constructivista sobre la enseñanza-aprendizaje, ha de llevar consigo una metodología activa de aprendizaje significativo, basado en los conocimientos previos, propiciando la participación y el trabajo personal a través del descubrimiento. Esto implica que hay que tener en cuenta las características personales de cada alumno.

El profesorado debe motivar al alumnado estimulándolo para que desarrolle sus capacidades, induciéndole a la observación que favorece el descubrimiento y la creatividad. Para ello se utilizarán las preguntas sobre audiciones y partituras y la improvisación de melodías, así como la creación de actividades, tanto de danza, como instrumentales y vocales.

Se debe favorecer el espíritu crítico, respetando las manifestaciones de cada uno y su libertad, dentro de un planteamiento de un grupo de trabajo, donde el respeto, silencio y clima, deben reinar en el aula. Este respeto debe reflejarse siempre que el docente o discentes se expresen, o cuando se comenta o critica las obras artístico musicales, lo que debe hacerse con un espíritu abierto y constructivo.

En la materia de Música se trabaja fundamentalmente con contenidos procedimentales, dado su carácter práctico, lo que debe llevarnos a un aprendizaje de actitudes y conceptos. No se descarta la clase magistral cuando sea conveniente, siempre que se favorezca la participación del alumno con preguntas motivadoras que promuevan el debate y despierten su curiosidad científica.

Todo ello debe combinarse con actividades sobre canto, danza, audición y comentarios de prensa o crítica musical, aprovechando los acontecimientos musicales del entorno.

El aprendizaje significativo requiere el empleo de palabras como: relacionar, elaborar, transformar... por lo que es obvio que debe utilizarse el sistema recurrente en la mayoría de las experiencias didácticas.



Dada la excepcionalidad del curso 2020/21 por la crisis Covid, la metodología empleada debe incluir elementos propios de la modalidad presencial, semipresencial y telemática.

Aplicación de metodologías activas y participativas, en las que el aprendizaje por proyectos y el trabajo en equipo, tanto del alumnado como del profesorado, con un enfoque de materia o transversal, sean una práctica habitual, en el marco de la autonomía pedagógica de los centros y desde los principios de inclusión y atención a la diversidad.

Se fomentarán tanto la coordinación docente como las medidas organizativas y de atención a la diversidad que impliquen docencias compartidas facilitadoras de la puesta en práctica de las metodologías activas, del trabajo por proyectos o tareas integradas de carácter interdisciplinar. Diseño de tareas y/o proyectos interdisciplinares que incluyan el mayor número posible de materias, dirigidas al refuerzo de aprendizajes esenciales y competencias clave.

Metodologías que potencien estrategias investigadoras, en las que el profesorado ha de asumir un rol motivador y facilitador, dirigido a afianzar el trabajo autónomo del alumnado.

Empleo didáctico de las herramientas informáticas e integración de las TIC en las actividades educativas, integrándolas en la cotidianidad de la labor docente, particularmente en la planificación, seguimiento y ejecución del trabajo colaborativo y en la presentación de sus resultados.

a) La modalidad presencial incluye los elementos propios de la enseñanza presencial con la aplicación de metodologías activas y participativas que se integran con los recursos tecnológicos. La plataforma Teams servirá en esta modalidad para la comunicación con el alumnado para la resolución de dudas, presentación de actividades, anotación de pruebas en el calendario y creación de bancos de recursos.

b) Limitación parcial o total de la presencialidad: En el caso de actividad lectiva semipresencial, debido a modelo mixto o a situación de cuarentena o aislamiento preventivo por motivos sanitarios, se indicarán actividades lectivas que se lleven a cabo en el aula y que se centrarán en los aprendizajes esenciales del proceso de enseñanza y aprendizaje que, por su complejidad o naturaleza, requieran de forma preferente la presencialidad, dejándose actividades, prácticas vocales e instrumentales de flauta, actividades y contenidos relacionados con el bloque de Música y tecnología para la modalidad telemática. Los medios de información y comunicación con alumnado y familias se realizará a través de la plataforma teams.

c) Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o de aislamiento preventivo. En el caso en que el alumnado por motivos de salud o de aislamiento preventivo no pueda asistir con carácter presencial al centro, se elaborarán los planes de trabajo individualizados que sean precisos, para asegurar la continuidad del proceso educativo en coordinación con tutoría y Dep. De Orientación.

Materiales curriculares

Libros de texto:

1º ESO. Música I Editorial CASALS

2º ESO: Música I Editorial EDITEX

Además del libro de texto, se podrán utilizar materiales preparados por las profesoras para los alumnos que lo precisen cuando sea necesario, así como bancos de recursos y materiales multimedia que se harán llegar a los alumnos mediante la plataforma TEAMS.

Durante este curso se tratará de llevar a cabo práctica instrumental. Actualmente el aula de Música está en proyecto. A la espera de los siguientes materiales:

- Equipo de sonido
- Instrumentos de láminas, no hay suficientes para todos los alumnos
- Pizarra Villeda pautada
- Estanterías y muebles para guardar los instrumentos

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Programa específico de materias no superadas

Los alumnos con la Música pendiente de 1º ESO y 2º ESO, tendrán un seguimiento del que se informará a las familias trimestralmente. El alumnado recibirá una calificación parcial según los resultados de los trabajos de investigación indicados en el plan de recuperación. En el caso que no se recuperase la materia por medio de las actividades propuestas y los trabajos de investigación, se tendrá que presentar a una prueba escrita en la convocatoria final oficial del centro establecido para las evaluaciones ordinaria y extraordinaria.

El contenido y las fechas de entrega de las actividades o de los trabajos de investigación del plan de recuperación del alumnado con la materia pendiente es el siguiente:

	Música 1º ESO	Música 2º ESO	Fechas de entrega
Trimestre 1º	Cualidades del sonido	Elementos del lenguaje musical: escalas, tonalidades y acordes	Hasta el 30 de noviembre
Trimestre 2º	Elementos del lenguaje musical: notas, escala, pentagrama, figuras y compases	Los estilos musicales	Hasta el 17 de marzo
Trimestre 3º	Las voces y los instrumentos musicales	La música cinematográfica	Hasta el 2 de junio



Plan específico personalizado para el alumnado que no promociona

Los alumnos repetidores, con calificación negativa la materia de Música en el curso anterior, tendrán un seguimiento regular con el fin de registrar su ritmo de trabajo, se



estudiará su mejor ubicación dentro del aula para favorecer su nivel de atención y se realizarán los ajustes metodológicos pertinentes si fueran necesarios en función de las dificultades mostradas.

Programa de inmersión lingüística

Se hace necesario ofrecer una respuesta integradora a los problemas y necesidades que plantea la inmigración, sobre todo aquella proveniente de culturas diferentes a la nuestra. Un primer paso sería reforzar el aprendizaje lingüístico con un programa de inmersión lingüística para facilitar en el menor tiempo posible, que estos alumnos desarrollen adecuadamente su proceso educativo. Mientras se desarrolla este programa, si el horario permite su asistencia a clase de música, se facilitará al alumno material lo más visual posible para poder trabajar la materia.

Adaptaciones Curriculares individualizadas y alumnos con NEE

- Las Adaptaciones Curriculares Significativas se harán en coordinación con el Departamento de Orientación, e irán dirigidas al alumnado diagnosticado como de Necesidades Educativas Especiales. Con el fin de que puedan conseguir los objetivos de etapa, desde el área de música se fomentará el conocimiento básico del lenguaje musical adaptado a sus necesidades, así como la capacidad de expresión oral y escrita, siempre teniendo en cuenta su nivel curricular.
- Se utilizará material específico en las adaptaciones curriculares individuales, del que se hará cargo la profesora del alumno en cuestión y se llevará un control constante de la evolución del alumno, en la medida que lo permitan las circunstancias, ya que a las clases de música asiste el grupo completo de alumnos de la clase.
- Para la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas se seguirá el modelo del centro en el que constan los contenidos, indicadores de evaluación, metodología, instrumentos, procedimientos y criterios de evaluación, cuyo seguimiento y evaluación se realizará trimestralmente.

Atención a los alumnos con discapacidad física

En el caso de alumnos con discapacidad física que afecte a su movilidad, se les ubicará en el aula en el lugar más apropiado posible para minimizar sus desplazamientos.

En el caso de alumnos con hipoacusia, se les ubicará en la primera fila y se comprobará con frecuencia si están escuchando las explicaciones o se les facilitará que puedan seguirlos a través del libro, fichas, apuntes o medios informáticos.

Atención a alumnos TEA

Se seguirán las instrucciones especificadas en sus respectivos informes, teniendo en cuenta aspectos como: explicarles minuciosamente cada actividad a desarrollar, establecer rutinas, evitar en la medida de lo posible los cambios imprevistos, evitar ruidos bruscos o avisarles en caso de que vaya a producirse alguno, ubicarles lo más cerca posible de la profesora, comprobar con frecuencia que están atentos a lo que se hace en clase, reforzar positivamente los éxitos que alcancen por pequeños que sean, trabajar sus habilidades sociales e intentar integrarlos lo mejor posible en las actividades de grupo o de clase.

Atención educativa a alumnos con TDAH

Debido a la falta de concentración de estos alumnos, se ubicarán lo más cerca posible de la profesora, intentado que a su alrededor tengan las menores distracciones posibles y se harán adaptaciones metodológicas cuando sea necesario, se comprobará frecuentemente que están atendiendo o realizando las actividades que se propongan.

Enriquecimiento y/o ampliación del currículo del alumnado de altas capacidades

Para el alumnado de altas capacidades podrán tener lugar ampliaciones curriculares, siempre y cuando se haya superado de manera destacada el currículo ordinario.

PLAN DE LECTURA

La música y la materia de artes escénicas contribuye al hábito lector del alumnado mediante la lectura de textos relativos al mundo de la música, obras de teatro, periódicos, revistas especializadas, además de los contenidos del libro de texto.

Pretendemos desarrollar las siguientes competencias: lectura comprensiva, escritura de diferentes tipos de textos y expresión y escucha significativa.

Objetivos

- Propiciar en el alumnado la adquisición de una competencia lectora suficiente que le permita abordar las tareas escolares y no escolares de forma autónoma y productiva.
- Mejorar la expresión oral cuidando la entonación y comprensión de distintos tipos de textos relacionados con la música o las artes escénicas.
- Utilización de la lectura como herramienta de trabajo para obtener información relativa a la música.
- Desarrollar habilidades de lectura crítica e interpretativa.
- Conseguir que el alumnado encuentre en la lectura voluntaria una fuente de placer que les lleve a utilizar parte de su tiempo de ocio en dicha actividad.



- Planificar habilidades relacionadas con la lectura con el fin de conseguir que dicha afición se perpetúe en el tiempo.
- Implicar a los alumnos y alumnas, y en su caso, a las familias en el interés por la lectura, así como el manejo de las técnicas de préstamo de libros, responsabilidad en el mantenimiento de los mismos e interés por el conocimiento de los fondos bibliográficos del centro o de las bibliotecas públicas etc.
- Fomentar en el alumnado el valor y aprecio de la biblioteca del centro como lugar de formación y encuentro donde desarrollar un ocio responsable.

Potenciar un nuevo estilo docente ofreciendo recursos complementarios al libro de texto mediante el acceso a las técnicas de información y comunicación.

Metodología

-Se practicará la lectura de forma cooperativa en distintos soportes insistiendo en la corrección de errores.

-Se practicará una lectura expresiva, atendiendo a los aspectos de entonación, puntuación e interpretación.

-Se utilizará la escritura como herramienta, atendiendo a aspectos como dificultades gramaticales o léxicas y deficiencias textuales y/o de contenido.

-Se utilizarán esquemas y/o resúmenes como apoyo a la escritura.

-En el lenguaje oral se tenderá a la comprensión y producción de textos mediante intercambio de funciones: emisor/receptor, conversación formal/informal, discusión, debate, entrevista...

Consulta de los recursos de la biblioteca del centro o de otras: fichas bibliográficas, conocimiento y utilización de los fondos, uso de revistas, prensa diaria, DVD, CD, etc.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El carácter práctico de las materias que imparte el Departamento hace que sea necesaria la participación en actividades complementarias y extraescolares interdisciplinares que familiaricen al alumnado con las manifestaciones culturales del entorno mediante la asistencia a espectáculos de todo tipo: representaciones de ópera, danza, zarzuela, conferencias, conciertos... que les proporcionen tanto un estímulo intelectual como un disfrute estético.

El departamento proporcionará a los alumnos el visionado de conciertos didácticos en streaming o grabados a través de plataformas como medizziTV, Filmin, etc.

El Departamento propondrá diferentes actividades culturales, a la espera de la Programación Cultural ofertada por el Ayuntamiento de Oviedo, La Orquesta Sinfónica



del Principado de Asturias, así como visitas culturales relacionadas con las materias del Departamento.

Durante el presente curso escolar, los alumnos de 4º ESO de Artes Escénicas han asistido al Ensayo General de la Opera Norma de Vincenzo Bellini en el Teatro Campoamor.

Los alumnos de 2º ESO C y D han asistido al Ensayo general de la OSPA, en el Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo, posteriormente el nuevo director Nano Coelho, tuvo un encuentro con los alumnos.



INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. En función de las características de cada alumno/a, planteo tareas y logros diferentes

PROGRAMACIÓN

- 1 Comunico a mis alumnos y alumnas los objetivos que quiero conseguir y la finalidad de las actividades, partiendo de sus conocimientos previos, informándoles de su utilidad y creando expectativas.
- 2 Propongo actividades que favorecen el aprendizaje autónomo (búsqueda de información, trabajos, investigaciones, etc.).

ACTIVIDADES DE AULA

El alumnado trabaja de la siguiente manera en mis clases:

- De manera individual
- Por parejas
- En grupos reducidos
- En grupos grandes

Los ejercicios que propongo son el tipo:

- Cerrados, dirigidos, el libro de texto
- Abiertos, procedimentales, proyectos
- Facilitan el trabajo cooperativo

EVALUACIÓN

1. Utilizo diferentes tipos de pruebas para realizar la evaluación: exámenes, trabajos individuales, trabajos en grupo, exposiciones orales
2. Tengo en cuenta al alumnado que se aleja de la media de los resultados.

IES Leopoldo Alas "Clarín"
La Jefa de Departamento

M^a Teresa Telenti Labrador

Oviedo, 24 de octubre de 2022